Juéves 29 de Noviembre de 1877. BUENOS AIRES Año II—Número 194

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires...... 25 pesos
En la campaña y provincias 30 «
Por medio de agente...... 20 «
Número suelto...... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
TIENE EDITOR RESPONSABLE
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

ADMINISTRACION PIEDAD 133. Director: ADOLFO MASSOT SE PUBLICA POR SU IMPRENTA PIEDAD 135

ALMANAQUE

Juéves 29—ss. Saturnino y Filomeno.

COSAS AJENAS

Cartas Porteñas.

A LOS HABITANTES DE LA CAMPAÑA.

Les prometí una segunda carta.

Aquí la tienen ustedes.

Ante todo permítanme los distintos diarios de la campaña que reprodujeron la primera, espresarles mi gratitud.

Ha sido una galantería?

No.

Esa reproduccion tiene un *significado*.

Al menos, á mí me parece que lo tiene.

Los diarios que lo han hecho han comprendido que cuanto yo decia, era cierto.

Por eso le han prestado apoyo y popularidad.

Ahora me cabe el placer de dirijir otra palabra á los amigos de la campaña.

El momento es solemne para ustedes.

El dia de la lucha, está encima.

Saben ustedes lo que pasa en la ciudad?

Tal vez lo ignoran, por una razon muy sencilla: porque no conocen ustedes sino las versiones de los diarios *interesados*.

Estos no pueden ser imparciales.

Cada cual pide para su santo.

En el interés de prestigiar su candidato, y deprimir al contrario, cuentan á veces lindezas.

En este ejercicio se está distinguiendo *La Nacion*.

Despues de tanto afan por parecer séria, está cometiendo todas las travesuras de un muchacho mal criado.

De aquí el desprestigio en que ha ido cayendo su palabra, y la indiferencia con que se la recibe en la campaña.

Colocado, como estoy, entre las exageraciones de los unos y de los otros, les diré á ustedes la verdad de lo que pasa.

La candidatura Del Valle ha hecho gran camino.

Es casi un *acontecimiento político* lo que con ella pasa.

Lo que al principio se creyó una ilusion, un sueño, toma las formas de una gran realidad.

Del Valle, que no era candidato al nacer la lucha, es un candidato temible en la actualidad.

Mas que eso: si vds., nobles habitantes de la campaña, detienen en la calle á los que la transitan, á preguntarles: qué piensan del resultado de la lucha, de cien, noventa les contestarán:

—Del Valle será Gobernador.

Y saben vds. por qué?

Sépanlo de una vez.

Porque aquí, en Buenos Aires, todo el mundo desea hoy que Del Valle sea Gobernador: unos porque simpatizan ardientemente con él: otros porque rechazan de lleno á Tejedor.

Este, ha venido á ser un candidato de compromiso, de convencion, un candidato *eminentemente oficial*—para los de la conciliacion, pero no para el Gobierno, que ni le prohija ni le combate, y que le deja entregado á sus propios recursos.

Sobre este punto, me permito llamar la atencion de ustedes.

Si hay Jueces de Paz ó Comandantes Militares que pretendan hacerles creer, que el Gobernador tiene simpatías por Tejedor, tómenlo como una mentira y una impostura.

No es así.

Lejos de eso.

Si á Casares le fuera dado *elegir*, haria lo mismo que Avellaneda.

Eligiria á Del Valle.

Me lo ha dicho á mí mismo.

Por consiguiente, conozco su opinion.

Esta opinion, despues de la manera como Del Valle salió del Ministerio, le honra altamente.

Así es Cárlos Casares: fondo de nobleza, carácter franco, aunque á veces mas testarudo que el burro del portugués.

Sin embargo, en la contienda aparece neutral.

Ténganlo, pues, presente, y no se dejen engañar.

Como Vds. comprenden, aquí en la ciudad, uno y otro partido cuenta con la victoria, y la anuncia desde ya.

Es la táctica de toda la vida.

Sin embargo, podria decirse en justicia, que uno y otro tienen razon para hacerlo.

Los *conciliadores*, como número comparativo, son mas que los *Republicanos*.

Sabiéndolo, se créen victoriosos.

Los *Republicanos* tienen mas inscripcion, y por consiguiente, *mas votos*.

Entonces, como no han de contar tambien con el triunfo seguro?

Es lójico que cuenten, y á fé que cuentan.

Esta situacion, verdaderamente *especial* de la lucha, es lo que produce la gran efervescencia que reina en los ánimos.

Se habla de conflictos sangrientos.

De grandes combates en los atrios.

De cantones preparados por unos y otros.

En fin: se anuncia algo como un cataclismo universal.

Tampoco se alarmen ustedes con estos pronósticos sombríos.

Hay, de parte de los que mandan, el firme propósito de hacer respetar la ley, de garantir la libertad del sufragio, é impedir el fraude.

Por consiguiente, nada debe temerse.

No digo á ustedes que en algunas parroquias, dejen de tener lugar choques: que se puedan cambiar algunos balazos, que brille uno que otro puñal; pero todo esto ha ser sin importancia, *y la eleccion se ha de hacer*.

Partan de esta base, y en consecuencia procedan en la campaña.

Entretanto la verdad es, que aquí en la ciudad, todas las simpatías están por el candidato jóven, por Del Valle.

Una verdadera fatalidad, ha venido tambien á favorecer su candidatura.

La enfermedad del doctor Alsina.

Todos conocen su carácter, y la perseverancia de sus decisiones.

Convertido en *Conciliador*, nadie ha trabajado tanto por la candidatura de Tejedor, como Alsina.

No le gusta.

No le puede gustar.

Un trecho inmenso los separa.

Y sin embargo, le ha prestado todo su apoyo, no por ser Tejedor, sino por *ser el candidato de la conciliacion*.

Era cuestion de lealtad para él.

Al regresar de su viage, venia mas decidido que nunca á trabajar por esa candidatura.

La preponderancia del candidato *Republicano*, le habia *exasperado*.

Es la palabra.

En estas circunstancias, una penosa y gravísima enfermedad, le postra en cama.

Por consiguiente, *nada puede hacer* ya, en favor del candidato de la conciliacion.

Aunque parezca insignificante, puesto que se trata de *un hombre solo*, esta circunstancia puede modificar notablemente el resultado de la lucha.

Sin embargo, ustedes, habitantes de la campaña, no lo deben tener en cuenta para nada.

Es demasiado desgraciada, para *ser esplotada*.

Procedan como hombres libres, voten con independencia, y habrán salvado ustedes la dignidad de los hombres de la cam caña

Raul.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 29 DE 1877.

Asuntos de Santa-Fé.

Lo que habiamos previsto—contrariando la opinion de los que todo lo facilitan—ha sucedido: en Santa-Fé no se ha podido arribar *á la conciliacion*, porque los hombres del poder no lo han querido.

Ante su actitud, se comprende que el pueblo no se habia de presentar á luchar en los comicios.

Resolvió abstenerse y se abstuvo, dejando el campo franco y libre á los elementos oficiales.

La palabra de un hombre tan competente, como autorizado y digno, *esplica* un tanto lo que allí ha pasado.

Es la del señor Oroño.

Al salir de Santa-Fé, ha dirijido á sus amigos este manifiesto:

"Forzado por la hostilidad de que son objeto las libertades públicas con motivo de mi presencia entre vosotros, he tomado la resolucion de ausentarme con la inmensa pena de ver malogradas las esperanzas de que vine animado á la Provincia.

Pensé que la política del Presidente de la República no seria resistida por sus mismos amigos; y creyendo además que esa política, que nace de la ley y no de concesiones personales agenas á la austeridad del mandato republicano, debia ser el objetivo constitucional de los poderes públicos de Provincia, no titubeé en imponerme la mision de conciliar, en cuanto fuera humanamente posible, los intereses encontrados en la lucha. Creia no engañarme á la distancia. Observaba sin prevencion de ningun género las proporciones del conflicto, y temia que, haciéndose mas profundo por el desenfreno creciente de las pasiones, labrásemos un porvenir erizado de peligros para el bienestar y sosiego de la comunidad.

Vosotros sabeis de qué propósitos vine animado, porque os hice pública manifestacion de ellos en el acto de la recepcion con que fuí honrado en esta ciudad, y sabeis tambien cómo se ha contestado por la autoridad á aquellos propósitos. ¿Qué cabe esperar despues de los hechos que se están produciendo? No otra cosa que la imposicion, á que no puedo ni debo suscribir en ningun sentido.

Los apréstos bélicos de la autoridad, las citaciones en la ciudad y campaña, los acuartelamientos, el armamento de los ciudadanos pacíficos, las incitaciones al asesinato en las calles públicas; todo ha coincidido con mi presencia en la Provincia—y debo por consiguiente creer que si ella hubiera de continuar, seria un pretexto para la ejecucion de planes sombríos con desdoro de la civilizacion, con menoscabo de las garantías del ciudadano, y con deshonra para la actualidad de la República. Estoy de ello firmemente convencido; y aparte de aquellas circunstancias notoriamente conocidas, tengo otros antecedentes para pensar que la intencion de los que á todo trance quieren imponer á Santa-Fé la candidatura del doctor Iriondo, es responder á mis propósitos de conciliacion con actos indignos y criminales.

En consecuencia, me creo obligado á remover todo pretesto de nuevos atentados contra las libertades públicas y los derechos de mis amigos y comprovicianos; y optando por el alejamiento, obedezco á los dictados del patriotismo, declarándoos que, perdida toda esperanza de conciliacion, debeis perseverar en la demanda, redoblar vuestros esfuerzos y no omitir sacrificios hasta inclinar á los Poderes Públicos á reconocer el derecho legítimo con que rechazais la imposicion de una candidatura de verdadero contrabando.

Yo estaré de vuestro lado, el primero siempre en el cumplimiento del deber que la gravedad de la situacion nos impone. He consumido los mejores años de mi vida al servicio de mi pais natal, y estoy resuelto á sacrificar los que aun quiera dispensarme la Providencia, porque no puedo ser indiferente al retroceso de un pueblo que iba con paso firme á la organizacion de brillantes destinos, cuando la fatalidad quisó amarrarlo á una dominacion personal y oligárquica que ha comprometido sus adelantos políticos, morales y materiales.

Si cada uno de vosotros persevera en su derecho, la imposicion no ha de consumarse; y en nombre de la Constitucion amenazada de muerte, os invito á perseverar con nuevos brios. Los que persiguen la imposible restauracion del doctor Iriondo en el mando, son los representantes legítimos de aquel pasado ominoso que hizo la desventura de los pueblos por el espacio de veinte años; pero como el pais no ha de aceptar bajo ningun respecto ni á título de ninguna consideracion, la resurreccion de una política salvage que nos envileció y divorció del mundo civilizado, las tentativas reaccionarias serán estériles. Apesar de ellas la Provincia ha de reanudar sus tareas de engrandecimiento, restableciendo el ejercicio de las instituciones que salvaguardan el derecho comun.

Por lo demas, estad seguros que aquellos que han repudiado la conciliacion, han de ser condenados por la opinion unánime de la República. Escusando el cumplimiento de sus promesas solemnes, se han alzado contra la ley y declarado que gobernarán en lo sucesivo á objetos puramente personales. El Gobierno de la Nacion será el primero en condenarlos, porque así lo requiere la honra política y personal del Presidente.

Tales son los sentimientos, los votos y las esperanzas con que he debido separarme de vosotros, desde que con mi presencia, y sobre todo con mis nobles afanes, provocaba este horrible malestar de que son víctima los intereses mas sagrados de la Provincia.

Rosario, Noviembre 27 de 1877.

Nicasio Oroño.

Hé aquí como esplica este digno argentino, lo que ha pasado en Santa-Fé.

Su palabra es autoridad, y le damos perfecto crédito.

Una carta del señor Oroño.

Despues de escrito lo que antecede, el señor Oroño nos ha traido la siguiente carta:

Señor doctor don Rufino de Elizalde.

Estimado compatriota y amigo:

Acabo de regresar de la Provincia de Santa-Fé, á donde fuí llevado como usted sabe, por el natural interés que me inspira la suerte de mi patria natal.

Mi viage ha sido esteril, no porque no haya encontrado la cooperacion que tenia derecho á esperar de mis comprovincianos, porque los sostenedores de la candidatura del doctor Iriondo, han hecho imposible toda obertura de conciliacion.

Para ello han invocado, tanto en Santa-Fé como en el Rosario, la falta absoluta de instrucciones de parte del candidato, negándose rotundamente á establecer ninguna negociacion que no tuviera por base indisputable la eliminacion de toda otra candidatura.

Mis amigos, afiliados á los clubs Conciliacion y Union Nacional, delegaron en mí la direccion de sus trabajos, y yo, firmemente resuelto á encaminarlos en el sentido de la política iniciada en Buenos Aires por el Presidente de la República, no vacilé en aceptar tan delicado cuanto honroso cometido, declarando préviamente que lo hacia en el interés de la conciliacion y de la tranquilidad de una provincia conmovida por una lucha tenaz y encarnizada.

Habilitado con plenos poderes, y persuadido de que todo arreglo con el doctor Iriondo, habría merecido la aceptacion de la gran mayoría del pueblo de aquella Provincia, esperé inútilmente la venida de aquel ciudadano como estaba convenido; pero grande fué mi sorpresa, cuando avisado por un telégrama de usted, supe que lo abandonaba todo en manos de sus amigos, lo que importaba decir que no queria entrar en arreglos conciliatorios.

Apesar de esto, se hicieron las tentativas patrióticas del caso; y el resultado de ellas lo encontrará Vd. en las adjuntas copias de notas, que las comisiones respectivas de los club Conciliacion y Union Nacional me han dirijido. Ellas revelan el propósito indeclinable que el Dr. Iriondo, aliado al Gobernador de Santa-Fe, su pariente inmediato, alimenta, de escalar el poder sin miramiento de ningun género *por la opinion que lo combate*.

Por este lado entiendo que la conciliacion es imposible en aquella Provincia; y habiendo yo declarado solemnemente que solo á objeto de conciliar, en cuanto fuera posible, ambiciones encontradas, aceptaba una colaboracion en los trabajos políticos de mis amigos y comprovincianos, he regresado á esta ciudad dando por terminada la mision que patrioticamente me impuse ante Vd. y que los centros políticos de Santa Fé aplaudieron y confirmaron con un voto de ilimitada confianza.

He tratado de esplicarme la insistencia opuesta por el Dr. Iriondo, á todo avenimiento con los partidos que combatén su candidatura, y no he encontrado otra causa que el tenaz empeño de una ambicion personal. Si me fuese dado justificar esa ambicion en un hombre jóven, dejaria libradas las cosas á su destino, satisfecho siempre de no haber omitido medios para restituir á una provincia importante á las condiciones de una existencia regular.

Poco despues de haber palpado las proporciones de la oposicion que combate la restauracion del Dr. Iriondo al poder; y despues sobre todo de haber sido burlado en los propósitos que me llevaron á Santa-Fé; ni puedo justificar una ambicion desenfrenada, ni debo ocultarle que aquella provincia tiene poderosos motivos para combatirla.

La resistencia es unánime; y vd. que es hombre de Estado, sabe que los pueblos no se equivocan juzgando de los que han manejado ya sus destinos, y que aun cuando tengan el derecho de equivocarse, como lo dijo en cierta ocasion el General Mitre, raras veces hace uso de un derecho tan delicado.

El doctor Iriondo ha gobernado personal y virtualmente doce años á esa Provincia; y aun cuando pudo escapar en ese lapso de tiempo á la ley de las decadencias políticas en nuestro pais, puedo á vd. asegurarle que no ha sabido sustraerse á grandes errores y á mostruosos estravios.

Es así como Santa-Fé, la única Provincia, que declaró bastarse así misma, para vivir en condiciones federativas, se encuentra en un estado tal de postracion y de ruina que necesitará del esfuerzo de algunas generaciones para volver al punto de partida.

Su situacion política, es de perfecta inseguridad. Los poderes públicos viven con el arma al brazo, y ciudades mercantiles como el Rosario, donde antes solo se oia el bullicio consolador de los negocios, han venido á ser plazas de guerra, sustituyéndose la ocupacion lucrativa y honesta del comerciante y del veterano con la imposicion del servicio militar obligado. Bajo un órden de cosas semejante; la prensa ese gran poder de la democrácia, no puede juzgar con libertad, las garantías de los ciudadanos, son ilusorias; y las nociones constitucionales de mando y obediencia se pierden y envilecen.

En el órden económico, la actualidad de Santa Fé es aun mas triste y desconsoladora, porque los Bancos, que son las fuentes del crédito, han desaparecido ó esterminándose por golpes de autoridad. En consecuencia la industria ha desfallecido en todos sus ramos, las transacciones minorado considerablemente y la confianza perdida por muchos años.

Pregunte usted, doctor Elizalde, á cualquier persona imparcial; y le dirá que de la antigua prosperidad de Santa-Fé, no queda sino el recuerdo: el Rosario solamente ha visto desaparecer en estos últimos tiempos la quinta parte de su poblacion.

Pero este mal estar trasciende aun mas allá. Arruinada la Provincia, vacilante el comercio, decaidas las industrias, menospreciada la educacion, el pueblo sin derechos, y agoviado de exhorbitantes impuestos, el mandatario empeñado en legarse un sucesor, que habia de producir este desquicio sin ejemplo á su legal aplicacion?

Una verdadera escision social como la que acabo de palpar.—Las clases civilizadas de toda nacionalidad son objeto de persecuciones odiosas, que debemos condenar en nombre de la civilizacion y del progreso nacional.

Pues bien: todo esto, doctor Elizalde, es el fruto de la influencia política y personal del doctor Iriondo. Aquella Provincia así lo entiende, y así lo proclama por sus órganos de publicidad y por sus centros de opinion mas autorizados y respetables. Y ¿cómo entónces no justificar la resistencia unánime que he presenciado?

Concluyo, pues, esta carta con una franca declaracion que me impone mi conciencia de buen argentino: si el doctor Iriondo no hubiese revelado con sus actos que repudia la conciliacion, despues de estudiar lo que sucede en Santa-Fé, la habria creído imposible sobre la base de su restauracion al mando. Sus errores, su incapacidad ó sus pasiones le han enajenado la confianza de sus comprovincianos.

EL DRAMA DE FAMILIA

Sigo esta terrible historia.

Ciñéndome al rol de narrador de este gran Drama de Familia, prescindo aquí, como en otros casos, de las reflexiones á que se prestan muchas de las escenas que se van desenvolviendo.

Apenas entró Ricardo al cuarto de Sofia, ésta se desmayó, segun lo dije ayer. Nada mas natural que tan fuerte impresion.

Aquella niña no habia amado jamás.

Era Ricardo su pasion primera.

Tenia este hombre todas las condiciones, y mas que eso, todos los encantos para hacer feliz la mujer á la que entregase su corazon.

A Sofía le habia dicho, con toda la vehemencia de la sinceridad, que se lo habia entregado.

Ella lo creyó con todo la sinceridad de la que ama tambien.

En los albores de su pasion, descubrió el terrible secreto. La inocencia de su edad le supo con espanto; pero ese espanto no tuvo, ni podia tener tampoco la fuerza de arrancar de su pecho el amor que sentia por el que ya era su marido.

Cuando Clara le hacia reflexiones, sentia todo su peso; pero apenas se callaba, el recuerdo de Ricardo, y de las caricias que le habia prodigado por algunas horas, recobraba imperio en su espíritu, y se sentia *arrastrada* hácia el hombre que le habia dado su mano.

En esta situacion se le apareció el marido.

Despues de algunos minutos de una especie de somnolencia Sofia—en cuya frente Ricardo habia estampado varios besos—volvió en sí, y al verlo á su lado, sin decir una palabra, le tendió los brazos.....

Aquel hombre podia tener, como en efecto tenia, el corazon de piedra; pero en ese momento cualquiera—hasta la misma Clara, que tanto le detestaba—le habrian creido el mas tierno, el mas afectuoso, el mas apasionado de los hombres.

Despues de aquella escena, en que los sentidos de Sofía se sintieron *conmovidos*, escena que la madre estaba presenciando con toda la desesperacion de los celos, Ricardo le dijo, con la mayor tranquilidad.

—Un solo objeto me trae á tu presencia, Sofia: pedirte perdon, antes de separarme de tí para siempre.

—Qué dices?—esclamó la niña fuera de sí—Qué dices? Separarte tú de mí? Dejarme? Jamás!

—No te exaltes, vida mia: ten un momento de reflexion y de calma. Piensa en nuestras situaciones, y verás que á tí, lo que mas te conviene, es que me aleje de tí. He sido un infame, un malvado. En adelante podré no serlo; pero puedes tú, por ventura, vivir feliz al lado del hombre que ha querido asesinarte?

—Si podré, Ricardo. No eres tu, sino yo la que tiene que resolver esta cuestion. Eres mi marido. Has tenido un momento de alucinacion. Te arrepientes de ello. Mi corazon acepta complacido ese arrepentimiento. Qué mas quieres? Me amas? Entonces no puedes escitar ni un momento en volver á mi lado.

Las palabras de Sofia desconcertaron por completo el plan con que venia. Jamás podia esperar aquella actitud.

Colocado en la situacion que le hacía su mugercita, no podía retroceder, ni negarse á lo que le pedía.

Entónces recurrió al *expediente estremo* para fijar netamente esa situacion, y le dijo á Sofía:

—Te confieso, angel de mi vida, que si bien venía contando con tu perdon, jamás podía haberme imaginado que me humillases con esta bondad infinita, que en un momento me arranca del abismo que tenía á mis piés, y me hace entreveer nuevamente el cielo de la felicidad, que creía perdida para siempre.

Volver á tu lado, á tus brazos, á tu amor, á tu confianza, qué mayor dicha, que gloria mas grande para mí, Sofia adorada?

Me lo dices: te lo estoy oyendo, y me parece un sueño, una ilusion....

Oh! Y cómo te lo agradezco?

Solo de un modo: jurándote hacerte la mas feliz de las mujeres.

Pero ...

— El qué Ricardo? — Le preguntó, al ver que de repente se detenia en medio de aquella esplosion de amor, que iluminaba el corazon de la niña, al mismo tiempo que destrozaba al de la madre.

—Es que hay un inconveniente para que se realice todo este encanto, esta dicha, esta felicidad infinita....

—Un *inconveniente*, dices Ricardo?

—Si, mi Sofia.

—Cuál es?

—Me consientes que te lo diga con franqueza?

—Y puedes dudarlo?

—Pues bien: para que séamos felices, tienes que renunciar completamente á la amistad, y á las visitas de Clara....

Iba á contestar Sofia, cuando llamaron á la puerta.

Aquel golpe los dejó helados á los tres: á Sofía, Ricardo y Ana.

—Debe ser ella—dijo Ricardo.

—Y bien—dijo Sofia—que sea! que tenemos con eso?

—Cómo que tenemos?—dijo Ana—Si es ella, no quiero que vea que Ricardo está aquí.

—Y cómo hacemos?—preguntó este—Por mí, nada me importa.

—Suba vd. al *altillo* del segundo pátio—replicó Ana—Yo misma le voy á abrir.

Sofia se quedó confundida.

Ricardo corrió callado á guarecerse donde le decian.

Ana fué á la puerta.

Efectivamente: era Clara.

Una nueva intriga, una nueva comedia en que todos iban á mentir, empezaba desde ese momento.

La que estaba mas segura de su situacion; era precisamente Clara.

Dispuesta como estaba á velar por la vida de Sofía, que ella creia, constantemente amenazada por la perfidia de Ricardo, apenas salió de la casa, dejó un centinela de vista, que le refiriese todas las personas que pudiesen entrar ó salir de ella.

Cuando regresaba de su casa—un poco antes es cierto, de lo que habia dicho—su *Argos* le dijo:

—Hace cuarenta minutos que ha entrado el señor Ricardo.

—Ricardo!!! Está Vd. cierto?

—Como que aquí estamos los dos.

—Y no ha salido?

—No señora.

—Nadie mas ha entrado?

—Nadie.

—Está bien.

Con este dato importantísimo, Clara entró á la casa.

Cuando de ella se alejó, no podia haber sospechado que Ricardo—despues de tantos dias de silencio, y en que nada se sabía de él—hubiese podido presentarse. Entretanto, era por mas curioso para ella que se hubiese presentado, *precisamente la única vez* que ella se alejaba de allí.

Dió á su observacion la debida importancia, y entró á lo de Ana....

Aquí pondremos hoy, punto final.

Hasta mañana, pues.

ORION

No debo sin embargo concluir, sin manifestar á usted á nombre y por autorizacion especial de los clubs Conciliacion y Union Nacional, el reconocimiento mas profundo de aquellas asociaciones por sus nobles afanes en bien y provecho de la reconciliacion de la familia santafecina,

Soy con este motivo de usted, affmo. amigo y compatriota,

N. Oroño.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Desde hace algunos dias ha entrado á formar parte de la redaccion de *El Porteño*, el inteligente y apreciable jóven don Dionisio Gari.

El jóven Gari ha colaborado en distintos diarios de esta capital.

En *El Porteño* tendrá á su cargo la *Seccion de Noticias.*

El Director.

—

En el pueblo de *Chacabuco* la cuestion electoral ha tomado un carácter alarmante.

Acaba de ser muerto á puñaladas el vecino don Manuel Soria.

Segun un telégrama publicado en el *Pueblo* de Mercedes, el asesino es el asistente del Presidente del *Club Conciliador*.

Algunos respetables vecinos telegrafiaron á la Cámara de Apelaciones del Departamento, pidiendo la presencia del Juez del Crimen.

La Cámara consultó sobre el respecto con la Suprema Córte, y habiendo esta ordenado de conformidad, es muy posible que, á estas horas el Juez doctor Ramos Mejia se encuentre en Chacabuco.

—

Anteanoche se fugaron de la Cárcel de Chivilcoy, *siete presos.*

Se han puesto fuerzas de la policia, en su persecucion.

En el vecindario no ha ocurrido con éste motivo nada alarmante.

—

Para la Asuncion y escalas sale hoy de nuestro puerto el rápido y cómodo *Messenger*.

—Para Montevideo sale hoy el elegante vapor *Júpiter*.

—

Hoy se reunen los *conciliadores* en la parroquia de Monserrat.

—

A mediados del mes próximo se encontrará entre nosotros el Sr. D. Justo Perez Ruano.

Sea bien venido.

—

Copiosas lluvias han mejorado mucho la situacion de la India y producirán probablemente al gobierno inglés una economia de cuatro millones de libras esterlinas. Se calcula en quince millones de libras esterlinas los gastos ocasionados por el hambre, aparte del déficit en todas las rentas públicas y de las pérdidas indirectas.

—

Ha aparecido un folleto del Dr. D. Federico Espeche, que trata del *curso forzoso en Buenos Aires.*

—

Sin comentarios!

En las elecciones habidas en Santa-Fé, triunfó la lista oficial, *en todos los departamentos.*

—

Esta noche á las ocho se reune la Asociacion Medico Bonaerense.

—

En el vapor *Aconcagua* salió ayer para las costas del Pacífico, la compañía de Chiarini

—

El 3 del actual se hallaba surto en el puerto de Tarragona un buque que cuenta 113 años de servicio y es el primero que se construyó en Filadelfia.

—

Los periódicos ingleses anuncian que se dirigirá pronto una gran emigracion para el Rio de la Plata.

—

Segun cartas de Nueva York, parece fuera de duda que los derechos que pagan las lanas en los Estados Unidos serán abolidos.

Si ello se realiza, nuestro mercado ganará mucho, especialmente para la colocacion de las lanas superiores.

—

En la campaña de la provincia de Santiago del Estero, se ha desarrollado una terrible epidemia en el ganado vacuno.

Se mueren hasta doscientos animales por dia.

—

Hoy partirá para el Chaco el gobernador de ese territorio, D. Pantaleon Gomez.

Le deseamos un feliz viaje.

—

La agencia maritima de Foley y Nuñez (Reconquista 83) es un jubileo. Se nota un movimiento que debe dejar muchos pesos en caja.

La actividad con que se desempeñan los encargos que se hacen á esa agencia, es lo que responde á que el público le preste su proteccion.

—

En la Bolsa de Comercio don Antonio Fraqueiro acaba de lanzar á la explotacion, las minas denominadas *Niño Dios*, en la Provincia de Córdoba, de las que es propietario.

A este fin, acaba de organizarse una compañí anónima, despues de un estudio concienzudo hecho en un folleto, en el que demuestra el notable químico nacional don J. J. Kyle, la riqueza de dichas minas y los resultados ventajosísimos que de ellas deben sacarse, una vez entregadas al movimiento y al trabajo.

Sancionados, como han sido ya sus *Estatutos*, acabá de formarse el Consejo Administrativo provisorio de la Sociedad Anónima, con el nombramiento de las siguientes personas, elejidas por la Asamblea: Sres. D. Francisco Moreno, Manuel Anselmo Rojo, Juan Medici, Ricardo Lavalle, Cárlos Rodgero, Francisco Balbin, German Frers, Antonino Cambacéres, Ernesto de las Carreras y Enrique Grigg.

Figuran además en esta empresa para la explotacion de minas las respetables firmas de Vicente Ocampo, Emilio J. Perez, Arriola Molui; Dr. Victorica, N. Mendez, Juan Frias, Avellaneda, Uriburu, Angel Maria Mendez y tantas de otras de igual representacion.

El señor don Antonio Fragueiro, tan conocido por su espíritu de empresa é infatigable anhelo ha encontrado al fin como entrar de lleno en la esplotacion de sus conocidas minas, que tanto reclamaban con el capital la organizacion de una sociedad anónima para su esplotacion.

Volveremos sobre este importante asunto.

—

La compañía de los *niños Berenguer* va á trabajar en las fiestas de Lujan, que deben celebrarse el 8 del próximo mes de Diciembre.

Es un atractivo mas para la gran concurrencia que asistirá á dichas fiestas, tanto de esta ciudad, como de Mercedes y demas pueblos limitrofes á Lujan.

—

El martillero D. Modesto Acosta, está siendo muy favorecido con infinidad de remates que pronto le harán llenar la *bolsa.*

Mas vale así. Nos alegramos, pues estamos seguros, que á esta proteccion ha contribuido mucho el haber publicado sus avisos en *El Porteño.*

—

Anoche se reunió el titulado *Club Libertad*, en el local del Coliseo, con el objeto de proclamar las candidaturas de Tejedor y Frias.

—

Un gravisimo crimen, ha sido cometido estos dias pasados; en el pueblo del Pilar.

Existe allí un café, á cuyo frente están *tres damas.*

Un vecino, que no nombramos por razones que fácilmente se comprenderán, entró á la mencionada casa, siendo víctima del atentado, que en su cuerpo sufrió el *conocido Abelardo.*

El estado de la víctima es actualmente desesperante.

Pocas esperanzas se tienen de su vida.

Entretanto, la autoridad no habia tomado medidas eficaces al respecto.

Está limitada á vigilar con algunos soldados permanentes, la casa donde se cometió el delito y viven las *tres damas referidas.*

Este asunto puede llegar á hacerse célebre.

Procuraremos mas datos para referirlos á nuestros lectores.

—

En un almacen de la Seccion 3ª, se tomaron en pelea los individuos Juan Gallardo, y M. Perez, armados de cuchillo.

Despues de algunos momentos de lucha, Perez infirió una puñalada á su rival.

Prevenida la autoridad, acudió al lugar del suceso y redujo á prision á ambos combatientes.

—

Porque en estado de ebriedad se tomaron en pelea los individuos José Lorenzo y Domingo Dramondegui han sido detenidos en la Policia.

Ambos han resultado heridos levemente.

—

A pedido del Juez de Comercio doctor Fonrouge, ha sido preso un conocido comerciante que hace algunos dias se declaró en quiebra.

—

Por haber asaltado á un señor que transitaba por la seccion 6.ª, ha sido reducido á prision el individuo Manuel Sueldo.

—

Por ser autor del robo efectuado al señor don Enrique Jostins ha sido preso el individuo Antonio Pereira.

De este hecho dimos cuenta ayer á nuestros lectores.

—

Una señora cuyo nombre se ignora y que transitaba por la Seccion 13 de Policia, cayó muerta repentinamente.

Recojido su cadáver por la autoridad y hecho reconocer por un facultativo, este declaró que habia fallecido victima de una aneurisma.

Fué remitida al Depósito Fúnebre de Policia.

—

Don Servio Rodriguez se ha presentado á la Comisaria 15ª y ha declarado: que el Domingo como á las ocho y media de la noche, transitaba por la calle de Juncal y Centro América, y que repentinamente fué asaltado por tres individuos que armados de cuchillos pretendian darle muerte. Que apesar de sus propósitos solo pudieron agujerearle la ropa en varias partes.

Declaró que uno de los asaltantes es Félix Tiola que fué reducido á prision el dia 26, por haber promovido un gran escándalo en la seccion 16. A los otros dos, no ha podido *reconocerlos.*

—

Por estar atacada de enajenacion mental, ha sido remitida al Hospicio de las Mercedes, la mujer Maria Chueco.

—

A pedido de su familia ha sido puesta en el Hospital de Mujeres, la señorita Enriqueta N.... que en compañía de un galan abandonó há dias el domicilio paterno.

Hoy purga en reclusion el esceso de libertad de que ha gozado.

—

A don Blas Poncet, le ha sido robada de su casa habitacion la cantidad de 11000 ps. m|c. y varias alhajas de algun valor.

Los ladrones para efectuar este hurto, se han introducido por los fondos de la casa y violentado varias puertas y muebles.

Hasta hoy no se ha podido lograr la captura de los cacos.

—

Por distintas causas han tenido entrada ayer, al Departamento de Policia, cuarenta y una persona de ambos sexos.

—

Las Municipalidades de Dolores y de Chascomús se han dirigido á la administracion de vacuna pidiendo se les envien algunas provectas de *virus vacinicus* para proceder á la vacuna en esas localidades.

—

El Juez de Paz de San Vicente ha elevado al Juzgado del Crimen los antecedentes del homicidio y salteo efectuado el mes de Setiembre en la persona del mercachifle Roque Pech por Tomás Lube.

El criminal se encuentra en la cárcel Penitenciaría.

—

Los empleados de la Oficina Principal del Departamento de Policia, han sido designados por el Gefe de esa reparticion para que acompañen á los comisarios encargados en hacer guardar el órden en las próximas elecciones de electores de Gobernador.

—

El teatro de *Variedades* ha celebrado su reapertura con la *Traviata*, esa admirable partitura de Verdi, tan original, tan simple y tan poderosa.

Conociamos casi todos sus intérpretes: la señora Leonardi, el señor Ambrosi, señor Trivero: solo el señor Boschini nos era desconocido.

La señora Leonardi ha hecho cuanto ha podido.

El Sr. Ambrosi es un agradable *tenorino*, á quien sienta muy bien el papel de *Alfredo.*

El Sr. Boschini tiene una voz poderosa, de la cual sabe hacer uso.

Los coros han cantado en un conjunto perfecto.

En cuanto á la orquesta acompaña bien coros y artistas; se vé que el Sr. Rajneri ha sabido elejir. La apertura del cuarto acto hizo pasar en el público como un estremecimiento de placer y valió á la orquesta una verdadera ovacion.

Con tales elementos el hábil director de *Variedades* puede poner en escena las obras maestras del repertorio.

—

El Ministerio del Interior ha dirigido una estensa circular á todos los gobernadores de Provincia, demostrándole las gran conveniencia que existe en colonizar los terrenos antes que venderlos á particulares.

Dice que la grandeza y prosperidad de la República, pende de poblar los grandes desiertos que en nuestro pais existen incultos, á pesar de su feracidad.

Termina el señor Ministro pidiéndoles dediquen su atencion especialmente á la proteccion *de la inmigracion; pues ella será el* móvil principal para el desarrollo de las artes industria y comercio en la República Argentina.

Sentimos disponer de tan poco espacio, pues de lo contrario, publicariamos esa circular que no caréce de algun interés.

—

Llamamos la atencion de quien corresponde, sobre un hecho incalificable que desde hace algun tiempo se viene efectuando en el Hospital Militar, por empleados de ese establecimiento.

Varios desocupados, toman á un *negro* demente que se asiste allí, lo pintan la cara con los colores mas chillones, lo visten grotescamente y decorándolo con cicuta lo esponen en medio de la calle, para que sirva de objeto de risa á los transeuntes.

La mayor parte de las veces, se juntan al derredor del pobre loco una veintena de muchachos que despues de insultarlo terminan por apedrearlo.

Si el pobre negro acosado por la brutalidad de los muchachos ó de algun *malon*, se resiste *á servir de mofa, entonces los empleados del* hospital, toman un palo y á golpes lo obligan á que no defraude sus bárbaros deseos.

Pedimos á la autoridad, en nombre de la moral y de la compasion que en todo corazon generoso inspira un *alienado*, reprima la diversion grosera é inhumana de esos caballeros, que mejor harian en buscar el medio de ser útiles á sus semejantes, que el martirizar á un débil y pobre loco.

—

Don Emilio R. Godoy, ha presentado al Ministerio del Interior, la renuncia en calidad de indeclinable del puesto de Comisario de Inmigracion que en San Juan desempeñaba.

—

Algunas empresas de vapores han concedido una rebaja del 50 por ciento, en la tarifa de los fletes para los objetos que vengan de *las provincias para la Exposicion.*

—

El *Courrier de la Plata* publica ayer un interesante artículo con instrucciones sobre el cultivo de la morera y la cria del gusano de seda.

—

La Capitania General de Puertos, ha impuesto una multa de 400 pfts. á los agentes de los vapores *Saturno, Júpiter* y *Silex*; por contravenir las ordenanzas de seguridad y de 20 pfts. á los de los vapores *Primer Argentino* y *Sol de Mayo.*

—

La Oficina Nacional de Inmigracion, ha despachado el dia de ayer para las colonias de Santa-Fé, ciento catorce inmigrantes agricultores, colocados para faenas de la cosecha.

APUNTES DE LA BOLSA

Noviembre 28.

El movimiento en oro ha sido un poco menos animado hoy, así como los precios tan firmes como en los dias anteriores.

La alza que se habia hecho, hasta llevarla á 29.20, era fundada en rumores alarmantes del momento, y como toda operacion en estas condiciones, una vez desvanecidas las causas de esas alarmas que tan prontamente encuentran éco en la Bolsa, los negocios vuelven á entrar á su camino natural.

Los ánimos, pues, mas tranquilos, han producido la reaccion favorable é impulsado por su propia fuerza, no ha hecho esperar mucho tiempo la baja, que desde ayer se ha efectuado en el precio del oro.

Hoy ha cerrado á la hora oficial, á 29 con el mercado algo flojo, realizándose las cantidades siguientes:

Al contado		60,071	pf. á	29	29
Para	30	179,000	" "	29,05	29
D'bre	15	15,000	" "	29	29
"	31	107,000	" "	28,85	28,90
Total		361,071			

—Bonos de Tesoreria se negociaron 1,650 pf. al contado á 69 p.%

La declinacion de cotizacion en este papel, es atribuida á las cantidades que se esperan dentro de poco al mercado.

Aunque asi sea, no podemos creer, motivo bastante para la baja que se nota, teniendo este papel 9 por ciento de renta y perfectamente garantido.

—Papel Nacional, se cotiza á 27,40.

—En acciones del Banco Nacional, se han vendido 319 acciones.

Al contado 154 acc. á 68 1|2 y 68 1|4; para fin de mes 105, id a 68 1|4 y 68 1|2 y para fin de Diciembre 40 acc. á entregar á 68 p% y 20 acc. disponibles á 60 1|2.

Al cerrarse la hora, quedaban compradores a 69 1|2 al contado, y al mismo precio para 31 de Diciembre, sin vendedores.

—En Cédulas Hipotecarias continúa el mercado algo abatido.

No obstante las cotizaciones siguen un poco firmes.

Se vendieron:

Al contado	A	6,000	pft. á	81	1|4
"	"	4,600	"	81	5|8
Para 30	"	2,000	"	82	
Diciembre 31	"	10,000	"	81	1|2
Total		22,600			

—Por allá tambien existen las mismas causas.

Segun los últimos telégramas de los Estados Unidos, ya empezará en el Congreso la lucha entre los partidarios y los adversarios del papel-moneda

En la Cámara, el demócrata Willis presentó un proyecto reduciendo á 25 p.% los derechos de importacion, aceptando los que pagan las materias primas destinadas á las fábricas, sobre las cuales será mayor la reduccion.

Segun el proyecto, el té y el café, actualmente libres, quedarán sujetos á derechos de entrada.

Calculábase que, no obstante la reduccion propuesta, la renta aumentaria de 20 000,000 de dollars.

—Telégramas del Havre de última fecha, anuncian nueva baja en los cueros vacunos en aquella plaza.

Con este motivo, los negocios de cueros en nuestros mercados se han paralizado bastante.

Hay algunos cargamentos ofrecidos, de Montevideo y de los rios, pero no encuentran por ahora disposicion de los exportadores para el artículo.

—El cambio sin variacion, pero algo animado.

Nos constan las siguientes transacciones:

30.000 lib. est. sobre Lóndres á 49 1|4 y 49 3|8.

300,000 francos sobre Ambéres á 5.23 1|2.

150,000 idem sobre Paris de 5.22 á 5,23.

—Precios de hacienda en los corrales, el dia 27 de Noviembre de 1877:

Novillos de saladero 400 á 415:

Carne y sebo 180 a 330.

Cueros de novillos 140 á 160.

Id de vaca 85, 90, 100.

Terneros 80, 90, 130.

Capones no hay.

Despachos Telegráficos.

Montevideo, Noviembre 28—3 1|2 p. m.

Oro 181.

Cádiz "Agostin."

Id "Grelsepe."

Id "Marina Mariana."

Sale el "Júpiter" para esa.

Empréstito pacificacion 2.ª série á 28 1|2.

Una partida de cueros americanos de 21 lib. est. á 66.

Vino catalan marcas Beltran y Marco á 55. Id Alfonso á 54.

El buque barado en el Banco Inglés, es la barca francesa "Colina Magdalena" de Marsella, destinada á esa con cargamento de baldosas, tejas y 200 barricas de azúcar.

Llegó el capitan y tripulacion.

La carga se está trasbordando, al efecto salen ahora algunas chatas.

La barca está en seco, así es que se espera salvar el cargamento.

ÚLTIMA HORA

Ayer ha tenido lugar un incidente grave en la Municipalidad.

En el momento en que se hacia el sorteo de las mesas receptoras, algunas de las personas que presenciaban el acto, increparon al Municipal Toledo, *el que estaba ocultando varias bolillas.*

El doctor Alem dijo, que en el acto le iban á acusar criminalmente.

El incidente ha producido gran escándalo, pues se dice que las bolillas *le fueron sacadas del bolsillo!*

Contamos lo que se dice que pasó.

—Las noticias de Francia son un tanto alarmantes. Así lo dice el siguiente telégrama que recibimos ayer.

Montevideo, Noviembre 28—4 p. m.

A. Porteño.

Acaban de llegar noticias alarmantes de Paris. El voto de desconfianza de la Cámara, ha irritado al Presidente, que ha vuelto á manifestar la intencion de una segunda disolucion de la Asamblea.

En Paris reinaba una gran agitacion".

Como se vé, estas noticias son graves.

—Hé aquí los electores porque vá á votar el partido *Republicano*:

Electores para la primera seccion—D. Pablo Gorostiaga, Santiago Bengoles, Antonio Terreno, Manuel Reyna, José M. Ramos Mejia, Luis Irigoyen, Angel Ugarriza, Pedro Bernet, Alberto Ugalde, Dr. Ignacio Eizaguirre, Pedro Blanco, Manuel Dantas, Hipólito Irigoyen, Alfredo Tallaferro, Dr. Pedro Cortinas, Dr. Eustaquio Feijoó, Anacleto Pinto, José Fernandez, Dr. Cárlos Roballos, José J. Arana, Dr. Luis Correa Larguia, Federico de la Barra; Dr. José Vicente Fernandez, Luis J. Rodriguez, Enrique Quintana, Dr. Manuel E. Ponce, Rafael Demaria.

Electores para la segunda seccion—Dr. Domingo Fernandez, Cárlos Pacheco, Dr. Manuel Porcel de Peralta (hijo), Servando Ximeno, Bernardo Blanco, Paulino Llambi Campbell, Luis I. Naon, Mariano Espina, Luis Hunt, Luis M. Gonnet, Pascual Beracochea, Federico C. Meyrelles.

Electores para la tercera seccion—Don Francisco Perez Millan, Benito Passo, Emilio Obligado, Honorio Acevedo, Juan Bautista Martinez, José Maria Muñiz, Pedro J. Bengolea, Basilio Barraza, Pedro Conde.

Electores para la cuarta seccion—José M. Reyna, Francisco Roca, Adolfo D'Amico, Fermin Justo Pereda, Gaspar Palacios, Félix Brizuela, Bernardo Calderon, Julio Naon, Pablo Gomez.

Electores para la quinta seccion—D. Juan Rivera, Juan Fernandez, Zoilo Piñero, Juan Pablo Cabrera, Eduardo Recabarrem, Cosme Mariño, Agenor Abraghin, Dr. Manuel Acuña, Samuel Alberú.

Electores para la sexta seccion—D. Gregorio Torres, Manuel Real de Azua, Demetrio Alsina, Juan Francisco Justo, Avelino Cabrera, Gervasio Gari, Vicente M. Souza, Estéban Facio, Jacinto Colman.

—Hoy aparecerá el Manifiesto del Dr. Del Valle.

Se dice que es un documento notable.

—El doctor Alsina nos escribe:

Señor Redactor de El Porteño *don Héctor F. Varela.*

Estimado amigo y compatriota:

Ha sido tanta mi sorpresa al leer en el número de hoy de su popular *Porteño*, la noticia *de mi fallecimiento*, que se dice comunicada al Gobierno Oriental por telégrama de su Cónsul aquí, que por el momento me he afiliado en la Escuela Escéptica, dudando de mi propia existencia: pero á Dios gracias, gozando de perfecta salud, á pesar de mi avanzada edad de 78 años, he concluido como el filósofo, diciéndome: *pienso*, luego *existo*—y por consiguiente *vivo*

Como la noticia no aparece desmentida por su diario, limitándose á decir, que el Cónsul Oriental, no la ha comunicado á su gobierno; vd. comprende que la duda sobre el hecho subsiste para los que la han leido, con grave perjuicio para mi familia aquí y en el Estado Oriental, ante noticia de tal gravedad.

Le estimaré, pues, se sirva publicar ésta, como la mejor *rectificacion* de tal noticia, que solo podria tener visos de verdad, si la ciencia de Hipócrates hubiera llegado al *summun* de progreso de hacer *resucitar los muertos*; pues, por lo que á mi respecta, vivo aun, y tengo el gusto de saludarle atentamente S.

J. J. Alsina.

Su casa, Potosí 440—Noviembre 28 de 1877.

Con el corazon lleno de júbilo publicamos esta carta.

—Hé aquí el decreto expedido ayer por el Poder Ejecutivo de la Provincia, referente á las instrucciones para los Comisarios extraordinarios:

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1877.

Instrucciones generales que deberán observar los Comisarios extraordinarios en la Campaña:

1º Los Comisarios extraordinarios tienen por especial mision conservar el órden público y tomar en su consecuencia todas las medidas que garantan el libre sufragio, de acuerdo con lo dispuesto por la ley electoral de 1876, y la de electores para Gobernador y Vice-Gobernador.

2º Fuera del recinto donde funcionen las mesas electorales, antes y durante la eleccion conservarán el órden público con la mayor imparcialidad, para evitar toda lucha armada ó desórden que pueda comprometer la libertad del acto; impidiendo que haya gente armada y que se vendan bebidas espirituosas.

3º Instaladas las mesas electorales, se pondrán las órdenes de estas para ejecutar su mandato en el lugar mismo de la eleccion.

4º Obrarán con toda prudencia é imparcialidad para que todos gocen y ejerzan el derecho electoral sin coaccion alguna, procediendo con la energia necesaria segun los casos, á fin de hacer efectivas las órdenes que recibieren, así como para hacer respetar su autoridad.

Lastra—Quesada.

—Varios *Clubs*, han recorrido anoche las calles, con músicas á la cabeza.

Lo que son armonias no han de faltar en estas elecciones!

—Nos complace anunciar que el doctor Alsina *está fuera de peligro.*

La mejoria continúa.

Anoche ha estado chanceando con algunas de las personas que le rodeaban.

—El Gobierno ha mandado veinte *remington* á Chivilcoy, de cuya Cárcel se escaparon anoche siete presos, segun telégrama que de allí recibimos.

Tiempos de elecciones!

—De diversas maneras se ha comentado el hecho de haberse tomado, segun se ha dicho, varios cajones de armas á los *Republicanos.*

Tenemos datos para poder asegurar, que lo que ha pasado sobre esas armas es lo siguiente:

Los siete cajones carabinas y cartuchos, vinieron consignados de Junin, juntamente con una partida de cueros vacunos y lanares, á los señores Sanchez y Roca, siendo las armas enviadas por el coronel Villegas de la frontera Oeste, para entregarlas al Parque de Artilleria. Al efecto se le dió aviso al señor Viejo Bueno, gefe de esa reparticion para que enviase á buscarlas á la estacion del *Once Setiembre*, donde estaban depositadas, lo que no se efectuó por carecer de carros el Parque. Entonces al ir á cargarlas en un carro, un dependiente de la casa, para llevarlas al Parque, se presentó el Gefe de Policia, las hizo detener, ordenándole al jóven dependiente permaneciese detenido hasta segunda órden en la Comisaria.

Despues de investigado el asunto con el gefe del Parque, se le puso en libertad y se ordenó que dichas armas, quedasen á la órden de la casa, á la cual habian venido consignadas, hasta que la Comisaria de Guerra se recibiese de ellas, como lo verificó efectivamente, conduciéndolas á su destino.

—Ha sido nombrado el Teniente Coronel de Guardias Nacionales don Estanislao del Campo, comisionado estraordinario para que el dia 2 del entrante Diciembre, haga guardar el órden y garanta la libertad del sufragio *en el pueblo de Arrecifes.*

—El doctor don José B. Gorostiaga, ha sido designado para ocupar el puesto de Presidente de la Suprema Córte de Justicia de la Nacion.

—La Cámara de Diputados de la Provincia, sancionó ayer el proyecto de ley iniciado en el Senado sobre el reglamento á que debe sujetarse la Asamblea Lejislativa, que practicará el escrutinio de la eleccion de Gobernador, el próximo 2 de Diciembre.

Se han introducido al proyecto algunas breves modificaciones.

En este asunto se ha procedido *á vapor.*

—Con respecto al incidente de la Municipalidad, de que nos ocupamos mas arriba, hé aquí como lo refiere un boletin de *El Nacional*:

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1877.
4 1|2 p. m.

"Acabamos de ser testigos de un escándalo que no tiene ejemplo en nuestra vida politica.

La Municipalidad estaba reunida hoy para hacer la insaculacion de escrutadores. Cincuenta personas decentes estaban en la barra.

Principia la insaculacion.

El municipal Toledo era el encargado de sacar las bolillas.

Se va *á insacular* al primer escrutador de San Cristóbal, y el municipal Toledo, con toda la maña de un tahur, que sustituye los dados sobre el tapete, saca una bolilla del bolsillo que tenia separada.

Nuestros amigos lo ven y callan.

Pasan á otra parroquia.

Entónces el municipal Toledo se esconde dos bolillas.

El jóven Guerello, miembro distinguido del partido *Republicano*, increpa al indigno funcionario y públicamente le grita:—El municipal Toledo se acaba de esconder dos bolillas—las tiene todavia en el bolsillo!

La verguenza, ó mas bien dicho el miedo, porque no tiene verguenza el hombre que comete esas indignidades, oscurece la frente del municipal Toledo.

Tiembla, balbucea, mete la mano al bolsi*llo, y con toda la torpeza y zurderia del la*dron á quien se sorprende con el robo en la mano, intenta pasar las bolillas al municipal Villegas.

El señor Villegas, con una sonrisa de lástima, quiso encubrir el fraude. Tomó las bolillas y las echó nuevamente en la urna, diciendo que no era nada.

La indignacion de las personas que se encontraban presentes llegó á su colmo.

Todos protestaban contra tamaño escándalo y la sesion se convirtió en una batahola, cuando el Presidente de la Municipalidad D. Enrique Perisena, cuyos manejos é infidencias en esta cuestion politica, vamos á hacer públicos, quiso imponer silencio diciendo que el pueblo no tenia que inmiscuirse en lo que ellos hacian.

—Palurdo!

Entre tanto vamos á arrastrar ante los tribunales al indigno funcionario don Ramon Toledo.

La penitenciaria está abierta para todos los bribones, cualquiera que sea su posicion."

Esta si que es bomba!

SOLICITADAS

Al público y á mis amigos.

Ha aparecido en la *Pampa* una noticia, que dice mas ó menos qué, «el cochero de don Juan «Anchorena ha herido de una puñalada á un «italiano en el pueblo de San Isidro: que lo «atacó con intencion de matarlo y que fué cons«tituido en prision.»

Por lo pronto, y debiendo responder, como es debido, para dejar constatada mi honorable conducta, pido á mis amigos y personas conocidas, *suspendan entre tanto su juicio sobre este* asunto.

Abraham Borich.

Cochero del señor don Juan Anchorena.

749 n29 1p

—

El riñon cubierto.

Cierto doctor muy conocido por su *talento* é *intelijencia*, y albacea, tutor, y curador de una testamentaria de algunos millones, decia el otro dia que despues de concluida dicha testamentaria, quedaria con el *riñon bien cubierto*! Será bueno que sepa ese *intelijente y honrado* doctor, que le vamos á seguir la pista de cerca, y que si sus cuentas no son claras, muy claras, le pondremos los cueritos al sol, lo que le vendrá bien para *derretir el sebo* que pueda tener en el *riñon cubierto*! Conclusion; quien te avisa, tu amigo es!!

Uno que le descubrirá el riñon.

P. D. Acabo de saber queen el «*Club del Plata*» se ha dicho que los interesados en la testamentaria de la cual es curador, etc. dicho doctor, el *hazme reir de todos allí*, se iban á presentar al juez competente, pidiéndole que le sea sacado el manejo de los bienes de dicha testamentaria, pues la declaracion aquella de que quedaria *con el riñon bien cubierto*, los ha puesto en guardia, y como tienen mucha razon, querian poner tambien á *cubierto* sus intereses.

Un reporter.

SALIDA DE VAPORES

Para Montevideo.

Los Lúnes sale el vapor *Júpiter*; los Mártes el *Silex*; los Viérnes el *Saturno*. Todos á las 5 de la tarde, y para el Salto y escalas los Domingos el vapor *Saturno*, los Juéves el *Júpiter* —*Mensajerias Fluviales*. Su agencia, Reconquista 143 y 145. perm

Para Concordia.

Salto, y escalas, vapor nacional COMERCIO, Recibe carga, pasageros y encomiendas. Mas informes ocurrir al agente—

B. Asereto.
731 n28 di 25 de Mayo 78.

Agencia marítima de Foley y Nuñez.

Reconquista 83 —Despacho de vapores y buques de vela. Medicion de sal, carbon y maderas. Diligencias de Aduana. Lanchas y carros para la carga y descarga de mercancias, buques de vela y vapores á la carga para todos los puertos del litoral. 512 n17 d20

Vapor nacional "Isabel".

Este cómodo y rápido vapor, volverá nuevamente á sus viajes desde el puerto á los paquetes de Ultramar, llevando pasajeros, como tambien dará remolque, pues al efecto posee una máquina de mucha fuerza. Conocidas como son las escelentes comodidades y la perfecta seguridad que ofrece este vapor, no dudamos que siempre tendrá la preferencia.—Agencia: 24 de Mayo 89.

625 n22 d1º

Carrera del Paraguay

El vapor paquete nacional TARAGUY, capitan Simon Gastaldi. Este magnífico vapor, sin rival en la carrera, por sus espléndidas comodidades y por el esmerado trato que á bordo se dispensa á los pasajeros, despues de una completa refaccion, continuará sus viajes, saliendo sin falta para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, el de Noviembre, á las 10 de la mañana. Conduce pasajeros carga y encomiendas, á precios muy bajos, y la empresa pone desde hoy á disposicion de los cargadores, lanchas gratis para el embarque. Por informes y órdenes, á—

Mayer y Brugo,
4 m6 perm. 25 de Mayo 90.

Compañía salteña.

Para Montevideo, á las 5 de la tarde, los miércoles, vapor «Montevideo». Sábados, vapor «Rio de la Plata». Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana: los mártes, vapor «Rio de la Plata». Sábados: idem «Montevideo».

Estéban D. Risso.

Agencia Marítima de Piera y Ca

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés, MESSENGER. Saldrá el Juéves 29 de Noviembre, á las 10 de la mañana; conduce carga, pasageros y encomiendas. Lanchas gratis para la carga. Reciben desde ántes de la llegada del vapor.

Buques de vela: Hay siempre buques cargando para todos los puntos del rio, y se fletan tambien para carbon, madera, etc. Pasajes para Europa: Despacho de aduana: Despachan mercaderias á comision y las embarcan en vapores ó buques que deseen los interesados y proporcionen los carros y lanchas—Reconquista 90. 893 a 19 perm.

Para la Colonia

El Cúter ADRIATICO 1º, gran rebaja de precios. Este cómodo cúter sale todos los miercoles y domingos á las 9 de la mañana Regresa los lunes y juéves, conduce pasajeros á ps. 75 m|c. cada uno, siendo esmerado el trato. Encomiendas á precios reducidos. Por mas informes á sus agentes— *Calderon y Tarando.*
962 a11 pm. 25 de Mayo núm. 83.

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el Ferro-carril á Campana. Para Rosario haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la estacion central a las dos de la tarde los dias MARTES, JUEVES y SABADOS. Los boletos para el ferro-carril se dan gratis. Para Paraná y Santa Fe los dias Martes y Sabados el paquete nacional CAPITAN. Se admite carga para todos los puntos con rebaja de precios. Por encomiendas, dinero a flete y otros informes ocurrir al agente—

J. G. Bruce,
Cangallo 54 y 56.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera.

Concierto á beneficio del HOSPITAL DE NIÑOS de Buenos Aires. El Viérnes 30 de Noviembre de 1877.

Teatro de Variedades.

Compañia Lírica Italiana de Verano—Estreno de la compañia, Juéves 29 de Noviembre de 1877 LA TRAVIATA. La orquesta será dirigida por el señor Rajneri—Precios los de costumbre—A las ocho 1|4

Teatro del Recreo.

Libertad entre Cuyo y Cangallo—Gran funcion extraordinaria y de magia, para el Juéves 29 del carriente a total beneficio del muy chistoso y humilde actor Don Mosquito—Programa de la funcion: 1º Sinfonía a grande orquesta, 2º La famosa comedia de magia en 4 actos y 15 cuadros de gran aparato y sorprendentes transformaciones titulada: *Urganda la desconocida ó el mágico poder de una bruja.* Entrada general 5 ps. media id 3 id, lunetas 5 id, tertulias 7 id, palco 50 id.—A las ocho.
741 n28 29

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que don Rafael Souto ha comprado la parte que correspondia al finado don Costante Bazzine en la Sociedad de Mensagerias denominada «Union Argentina» asi como el activo y pasivo—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1877.
755 n29 d13 *Roque Repetto.*

Mucama y cocinera. Se necesitan con buenas recomendaciones para un matrimonio solo, en la calle de Lima 130 altos. 751 n29 30.

se alquilan dos piezas bien amuebladas; una sala y un dormitorio para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia. Calle Piedras 286, altos.
752 n29 30.

Se desea ver á D. José Antonio Zalate ó su apoderado en la calle Montevideo núm. 35. 750 d29 d1.

En la fonda catalana de San Juan, calle de Moreno núm. 221, se reciben pensionistas á 600 y 650 pesos mensuales, como tambien almuerzos y comidas, á 15 pesos cada persona, servidos á la carta y con todo esmero posible. 748 n29 d3

Boticario recibido Se ofrece uno para regentear una botica á entrar en sociedad en esta ciudad ó en cualquier punto de la Provincia. Para informes, verse con el señor Picot, estudio Bolivar 41, altos. El boticario es recibido en la Facultad de Madrid y Buenos Aires.
753 n29 d3

Sirvienta para cocinera y mucama, se precisa una en la calle de Bolivar 406, que sea buena y que tenga recomendaciones. 754 n29 d1

se han sustraido tres letras en blanco que me fueron dirijidas por el Correo y bajo sobre, de la Estacion Rodriguez á esta ciudad. Dos de las letras estan estendidas en sellos de 70 pesos m|c, uno con el jiro de doña Ana Kenny Garrahan, y aceptacion de D. Eduardo Garrahan y la tercera estendida en sello de cien pesos m|c. con el giro de D. Eduardo Carrahan y aceptacion de doña Ana Kenny Garrahan. Pongo este hecho en conocimiento del público, para evitar que alguien sea estafado.—Buenos Aires, 28 de Noviembre.
760 n29 d4 *Lorenzo Garrahan.*

Lindos caballos de los Montes Grandes, rematan hoy, á las 3 de la tarde, por cuenta del señor Don Adolfo Boso, en la calle Victoria 156. Por Benjamin Nazar y Ca. 761 n29 1p.

Colegio Militar Nacional. Debiendo tener lugar en el dia de mañana á las 4 de la tarde, el reparto de premios á aquellos alumnos que mas se han distinguido en los exámenes del presente año, se invita para este acto á todas las personas que deseen concurrir á ellos.—Palermo 28 de Noviembre de 1877.—Por autorizacion—El Gefe del Dettal.
762 n29 1p. *Lino O. de Rua.*

Por 450 pesos Se alquila la casa calle Callao 478, entre Charcas y Santa-Fé; para tratar, Temple 744.
743 n28 30

La Felicidad Los que firman avisan á sus amigos y al público en general que se han establecido en el ramo de chancheria donde encontraran un surtido de salchichas, chorizos, butifarras, y todo lo concerniente al ramo, en la calle Moreno 305.
744 n28 30 *J. Esponda y Ca.*

A las aspirantes á preceptoras y subpreceptoras, infantiles, elementales y superiores. Continuan abiertas las clases de preparacion, para el exámen de los diferentes grados, que comenzaron en el año próximo pasado, á cargo de una profesora española con diploma superior, examinada y aprobada en esta capital. Tendrán las alumnas clase diaria y los honorarios serán módicos. Calle de Méjico 437, altos.
742 n28 d2

sirvienta de 14 a 18 años para el servicio de un matrimonio con un hijo, se precisa calle de Victoria 194.
745 n28 30

Al público Por dos ó tres veces, han publicado en «El Porteño», la noticia de mi fallecimiento, por algun desocupado ó mal intencionado. La persona que tanto desea mi muerte, es mejor que no se canse en falsas publicaciones; mejor será que busque otra ocupacion. Vivo con una envidiable salud y posicion.
732 n28 30 *Margarita Burdiux.*

Colejio Nuevo Parque 473. Sistema racional de enseñanza elemental, superior y comercial. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. En dos meses se garante enseñar á leer y escribir á adultos de cualquier edad. No se paga sino despues del resultado.
737 n28 30 *El Director.*

Victoria de 4 asientos, de poco uso, se desea comprar una en buen estado; calle Salta 761, barraca. 735 n28 30

Cocinera Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones; calle de Piedad 1024. 740 n28 30

El profesor de piano Arturo Bonavia, ofrece dar lecciones de piano y canto en la ciudad y en los pueblos cercanos. Dirijirse á la calle Suipacha 49, ó Rivadavia 640. 481 n16 30—3ª

Casa-quinta en Ramos Mejia. Se alquila una, á ocho cuadras de la Estacion, en el camino real de San Justo. Consta de 8 piezas, jardin y árboles frutales. Para verla, dirijirse al jefe de la Estacion y para tratar, calle de Parque 638.
603 m21 30

¡Jardineros, ojo! Hojas de rosas frescas [pétalos] y azahares; se compra cualquier cantidad, botica del Sud, plaza de la Concepcion, Estados Unidos 362. 589 n20 d19

Tesoreria del «Club Union Paraguayo.» Se avisa á los señores socios para el pago de sus mensualidades, como asi mismo á los ciudadanos paraguayos que desearen ingresar á la sociedad, que pueden ocurrir á la calle de Salta núm. 40, donde encontrarán al segundo tesorero desde las cuatro de la tarde hasta las 9 de la noche, ó al domicilio del que suscribe. Reconquista 69, á cualquier hora del dia.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1877.

Manuel G. Ayala.
503 n17 d1. Tesorero.

se alquilan piezas muy lindas con ventanas a la calle para estudio de abogado ó escritorio Cuyo 180.
647 n23 3o

El que suscribe teniendo conocimientos generales en comercio, se ofrece para llevar el martillo en alguna casa de remate. A los señores que les convenga, pueden dejar uno tarjeta en la calle Reconquista núm. 101.

Pablo A. Ramella.

Dinero sobre hipoteca, se dá al 6 0/0 anual hasta 10,000 ps. m|c. San Martin 31 primer zaguan V. B. 447 n13 d12

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales, Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economia para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al *campo.* Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. *La Empresa.*

†

Santiago Gonzalez

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Noviembre de 1877.

Dominga R. de Gonzalez, esposa; hijos y nietos, invitan á las personas de su relacion para acompañar sus restos mortales, el juéves 29, á las 8 1|2 de la mañana, al Cementerio del Norte.
Unica invitacion.
Casa mortuoria, Esmeralda 210.
747 n29 1p.

HOY
DE DIA Y DE NOCHE
BUEN-ORDEN 254
SIGUE LA GRAN QUEMAZON
En el espléndido remate
ALHAJAS, RELOJES
Y BRILLANTES

En lotes y por lo que den. Se recomienda á los señores joyeros y relojeros.
n29 1p.

JOSE M. GIMENEZ
PROCURADOR Y COMISIONISTA
BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de asuntos civiles y comerciales y trámite de todo género ante los Gobiernos Nacional y Provincial. Liquidacion de testamentarias, corretajes y comisiones en general. Operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus Cédulas.

Cobro de cuentas, despachos de Aduana, etc. Recibe con especialidad comisiones para el litoral y del litoral argentino y uruguayo.

BOLSA DE COMERCIO, de 1 á 5 p. m. DOMICILIO: Calle Tucuman 706.
n29 d6

Interesante á las señoras. La modista que vivia en la calle de Piedras 271 se ha mudado á la de Tacuari 258, entre Venezuela y Belgrano; se precisan dos buenas oficialas que sepan bien trabajar. Se corta ó hilvana toda clase de vestidos y tapados de señora, señorita y niños, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestido de señora, 20 pesos túnica, paltó, frac, baton de mucha guarnicion 15 pesos, manteletas, túnicas, frac, paltó y baton 10 pesos, vestidos chicos y moldes de baton, túnica, manteleta paltó y de toda clase de tapados. Todo se hace con mucha elegancia y perfeccion.
365 n9 d8.

LA ELEGANCIA

Fábrica de camisas á medida, de ANTONIO DEFERRARI, Potosí 142.—Se cambian cuellos y puños á las camisas usadas, dejándolas como nuevas. Se precisan buenas costureras.
722 m28 d27

250,000 PESOS M|C.

Se toman, ya sea en hipoteca ó retro-venta, á un año de plazo, sobre dos lindos nuevos y grandes edificios recien construidos, cuyas propiedades estan arquiladas por todo el año, ganando 2000 ps. mensuales.

Los edificios tienen de costo 790 mil pesos m|c. los dos; uno de ellos está en la calle Santa-Fé cerca de Belgrano con tren-via á la puerta; el otro al lado de la estacion.

Para verlos y otros detalles, ocurrir calle Reconquista 83 de ocho de la mañana á las tres de la tarde. 736 n28 d7

MUCHACHO

Italiano ó vasco, de 15 á 20 años, para el servicio de una familia: se necesita, calle de Cuyo 1041.

CONSULTAS

sobre enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel, en el

CONSULTORIO
MÉDICO-ESPECIALISTA
132—CERRITO—132

todos los dias, de 1 á 4 de la tarde.

Siguiendo en el tratamiento de dichas enfermedades, el método que, con sorprendentes resultados emplea hace poco en Alemania el doctor Egiltens, no se usarán en ningun caso, preparaciones mercuriales.

Las llagas de la garganta, los reumatismos, las úlceras rebeldes, etc. de orígen sifilítico, serán curadas con prontitud por el indicado sistema.

En las estrecheces uretrales, en las gonorreas agudas y crónicas (gota militar), usando de agentes terapéuticos especiales, se asegura la curacion en breve tiempo.

GALLETITAS FINAS

S. M. Bagley y Compañía, garanten **25 libras peso neto** cuando venden una lata de arroba, y agradecerán á todo comprador q' se digne] verificar si es esta la verdad.
459 n14 d14—3ª

REMATES

Eguren y Martinez
JUDICIAL!
DE LO QUE QUEDÓ SIN VENDERSE
Del concurso de
AGUIRRE Y MURGA
DE PATAGONES
TODO RETASADO
CON UN 20 P.% DE REBAJA

Por órden del Síndico del concurso y Juez de Comercio, doctor D. Julio Fonrouge.

El 31 de Enero de 1878

A las 3 en punto, procederemos á la venta en remate público y al contado, en nuestra casa Defensa 78.

Primera propiedad

El gran saladero con todos sus galpones, herreria carpiteria, breck y tanto util perteneciente al saladero que seria imposible detallar, y el terreno donde está el saladero, compuesto de 750 varas de frente, por 3000 de fondo. Retasa de todo: 335,444 ps. m|c. Base para la venta, 2|3 partes: 223,628.

Segunda propiedad

Una casa en la Guardia General Mitre, compuesta de 7 piezas de material, galpones, maestranza, etc.; el terreno mide 22 varas de frente, por 42 de fondo. Retasa: 19,567 pesos m|c. Base, 2|3 partes: 13,044 pesos m|c.

Estancia "San Andrés".

3000 varas de frente sobre el Rio Negro, por 9000 de fondo, con 3 departamentos, construccion inglesa, galpones, graneros, departamento para peones, etc. Retasa: 96,880 pesos m|c. Base, 2|3 partes. 61,586 ps. m|c.

Estancia "Juan José"

Retasa 89,560 pesos m|c. Base, 2|3 partes 59,606 pesos m|c. Con dos departamentos, corredores, etc., un puesto de campo; terreno, 4000 varas, por 9000 de fondo, sobre el Rio Negro.

Un terreno de labranza y pastoreo, en el éjido del pueblo, compuesto de 1500 varas de frente, por 3000 de fondo, con parras, guindos y 5000 álamos Retasa: 59,200 pesos. Base 2|3 partes: 39,466 pesos m|c.

Núm. 6—"Tomás Castro"

Una suerte de Estancia de 3000 varas, por 9000 de fondo, con 2 piezas, cocina, etc. sobre el Rio Negro. Retasa, 57,200 pesos. Base, 2|3 partes. 38,132 pesos m|c.

Núm. 7—"Mansilla".

Una suerte de estancia de 3000 vs. de frente por 900 de fondo, con 2 piezas etc., sobre el Rio Negro, Retaza 51,040 ps. m|c. base 2|3 partes, 35,360 ps. m|c.

Núm. 8—"El Angel"

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, con 2 piezas, sobre el Rio Negro, Retaza 54,720. Base 2|3 partes 36,480 ps. m|c.

Núm. 9—"Casa sola"

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, frente al Rio Negro, 2 piezas y corrales. Retaza 45,360 ps Base 2|3 partes 36,240 ps. m|c.

Núm. 10—"Peña"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo sobre el Rio Negro. Retasa 42,000 ps. Base 2|3 partes 28,000 ps. m|c.

Núm. 11—"Jorge Clark"

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo, con 3 piezas y galpon. Retasa 42,400 pesos. Base 2|3 partes 28,266 ps. m|c.

Núm. 12—"Rios".

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo dos piezas corrales etc., sobre el Rio Negro. Retasa 50,5007 ps. Baso 2|3 partes 33,706 ps. m|c.

Núm. 13—"Goche"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo frente Rio Negro dos piezas corrales. Retasa 52,920 ps. Base 2|3 partes 35,280 ps. m|c.

Núm. 14—"Saavedra."

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo sobre el Rio Negro, con 3 piezas corrales. Retasa 51,600 ps. Base 2|3 partes, 34,400.

Núm. 15—"La Isla—"Sauce Blanco"

1 pieza material, terreno 10000 vs. cuadradas. Retasa 21,762. Base 2|3 partes 14,168 ps. m|c.

NOTA—Llamamos muy especialmente Sres la atencion, sobre los campos que anunciamos en remate, reputados los mejores de Patagones y sobre el Rio Negro y retazados con un 20 p% para realizar esta venta. El 31 de Enero á las 3 de la tarde.

Ver titulos, retasa, etc., escribania de Gonzalez Tribunal de Comercio, y mas datos al martillero Defensa 78.
756 n29 e31

G. Sanchez y Ca.

De artículos de almacen.
En nuestra casa, San Martin núm. 20.

El Viernes 30 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arroz de la India, queso chester muy fresco, id tafí, id gruyere, nueces, hongos, aceite, kerosene, ciruelas, café molido y en grano, dulce, chocolate, azucar, alimento para niños, almidon, almendras, fósforos, cigarros, aceitunas, vino de Borgoña, Burdeos, Jerez, Oporto, Champagne, Manzanilla, Granache, Malaga, coñac varias marcas, vermouth Torino y francés, ginebra, ajenjo, cerveza inglesa, negra y blanca, en medias y en botellas, id alemana varias marcas en botellas enteras, é infinidad de artículos que estaran á la vista.
759 n29 30.

Modesto Acosta

De todas las existencias de la casa denominada "Al Templo de Paris", calle de Corrientes 218.

El Viérnes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederé á la venta, por órden terminante de su dueño, y por ausentarse del pais, cuyo detalle, en parte, es como sigue:

Siete roperos de caoba, ocho cómodas idem, con y sin piedra, tres aparadores de caoba con piedra mármol, tres camas de caoba, para una y dos personas, con y sin colchones; doce idem de hierro, con colchones; gran cantidad de sillas, varias clases; perchas, cuadros, cocinas económicas, artefactos para gas, lámparas, bombas de cristal, gran cantidad de ropa hecha, una selecta coleccion de libros en varios idiomas, alhajas, cristales, porcelanas, lozas é infinidad de objetos que estarán á la vista, y que no detallamos por su larga estension.

NOTA—En vista de las muchas mercaderias á vender el segundo remate se efectuará el Mártes 4 de Diciembre
738 n28 30

A. Mendez y Bourg

Judicial!

El Sábado 1º de Diciembre, á las 5 de la tarde, de la casa situada en la calle de Estados Unidos 215, entre Chacabuco y Piedras; compuesto su terreno de 8 varas 15 centivaras de frente al Sud, por 11 varas 80 centivaras de fondo, al Norte; con cinco hermosas piezas, 3 bajas y 2 altas, cocina y demás oficinas, construida á todo costo, en cal, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, cielo-rasos de yeso, pisos de mármol, escalera de mármol.

El Sábado 1º de Diciembre próximo, á las 5 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba mencionada perteneciente al juicio ejecutivo seguido por Doña Maria Sapelli, contra D. Lorenzo Valle, por cobro de pesos. Tasacion, 75,051 pesos 57 centavos sus dos terceras partes, que servirán de base, pesos 50,034 38|100.

Por mas datos, y para ver los títulos Defensa 84, escribano Ponce, ó al rematador San Martin 144. 599 n21 di

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
ATENCION!! QUINTEROS y CHACAREROS
En la Villa de Lujan

De dos hermosas quintas ó chacras situadas en la Villa de Lujan á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril, conocidas por de Munilla: la primera se compone de 190 varas de frente por un costado y 320 varas de fondo por otro, lindero por un frente al Este con Eulogio Zamudio, por el Sud con don Francisco Romero y por el Oeste y Norte con don Silverio Villareal y á mas una casa de cinco habitaciones de azotea bien construidas, cocina y demas oficinas, un gran plantio de árboles de esquisitas frutas, hermosos jardines, estensos parrales de uvas, todo sembrado de alfalfa, cercados de tunas, de álamos etc. etc.

La segunda se compone de 17 cuadras cuadradas de 150 varas con 10 id id sembradas de alfalfa y 2 cuadras y media de monte, todo cercado de cina-cina y acacia con su alambrado correspondiente de palos de ñandubay, ubicada en seguida de la primera, lindando por el costado Sud Oeste, con don Roque Rodriguez, por el Nord-Oeste con doña Simona Sierra, José Sanchez y otros y por el Sud Este con la línea del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 9 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos en dos fracciones á la venta de dichas propiedades terminantemente por lo que den pues no tenemos vase ni limite alguno para ello; por consiguiente, aprovechen los interesados que quieran un porvenir seguro.

Títulos de primer órden, y por mas datos en la misma quinta ó á los rematadores en Buenos Aires San Martin 144. 710 n27 d9

Leopoldo Taboada y Ca.

DE COMESTIRLES Y BEBIDAS

En nuestra casa, Perú 21.

El Juéves 29 del corriente á las 12

Venderemos por órden terminante de sus dueños, un variado surtido del ramo arriba espresado, en lotes al gusto del comprador, cuyo detalle es:

Azúcar Pernambuco en barricas, fideos de Nápoles, yerba paraguaya, arroz de la India, aceite en cjs. id en botellas, café en grano, bacalao, café molido, pasas de uva de Málaga, id de higo de Napoles, almidon magnolia, vino francés en bordalezas, azúcar refinada en barricas, alpiste, kerosene, manteca en tarro de 1 libra, ginebra en damajuanas, id de Holanda frasco doble, id Ancla Chica, nueces en bolsas, tocino, jamones ingleses, tè Orange en paquetes, id suelto, velas estearina, azul en cjs, pasas de Mendoza, cerveza negra, id blanca en medias botellas, caña en pipas y cuarterolas, bolsas hechas de papel, jabon amarillo, papel para bolsas, vinos en cajones de Mendoza, Oporto, Jerez, vermcuth, Bordeaux, chuño en paquetes, quesos varias clases, decarozado de Mendoza, cigarros hamburgueses, fósforos varias marcas, grasa de chancho, latas dulce, cigarros turcos, loza y cristales, chorizos de estremadura, tabaco virginia, id pisado; y otros muchos artículos que tenemos á la vista.

Por cuenta y órden de una casa venderemos 100—cien cajones kerosene superior.
583 n20 d19.

Sebastian Martinez
(ANTES EGUREN y MARTINEZ)

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Reinoso de Lima;

El Sábado 8 de Diciembre, a las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez doctor Noguera, y perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Reinoso de Lima, una bonita casita situada en la calle de Independencia 653, entre Lorea y Zeballos.

Su edificio consta de dos piezas y zaguan de material y una cocina, con ventanas y puertas de pino, con vereda de piedra, calle empedrada, gas y aguas corrientes.

El terreno se compone de 8 varas 20 centímetros de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, angostándose su terrenos en el fondo hasta quedar en 7 varas y 30 centímetros, haciende un total de 542 varas y 50 centímetros.

Su tasacion son: 79,250 $ m/c., tomando para su base de venta las dos terceras partes que son 52,832 $ m|c.

Llamamos la atencion de este remate por su baja tasacion y lo bien situada que se encuentra la finca, siendo sus títulos superiores.

Por mas datos al martillero, Defensa 78.
10 o27 d8

Burzaco y Muñiz

NOTABLE REMATE
DE LA JOYERIA Y RELOJERIA
Situada en la calle Buen-Orden 254
Por completa liquidacion de negocio y orden terminante de su dueno
Don Juan Florido
En lotes á satisfaccion de la concurrencia
Al contado y sin retirar lote

El Mártes 27, Miércoles 28, y Juéves 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado por cuenta y órden de la procedencia indicada, todas las existencias de la joyeria y relojeria referida, en partida á satisfaccion de los compradores.

El notable surtido con que cuenta dicho establecimiento nos obliga preferentemente á llamar la atencion de los señores joyeros y relojeros sobre este importante remate. El detalle es como sigue:

Medios aderezos de oro para luto y medio luto, pulseras, prendedores, carabanas, relicarios, collares, cruces, anillos, gargantillas, botones de puño, de pecheras, gran variedad en en cadenas de oro y plata para relojes para hombre y señoras, relojes de oro Remontoir y sin él, grande existencia, todos ellos de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Suiza, brillantes, esmeraldas, perlas finas, diamantes etc., etc.

Hay relojes de oro de Robert, Rosquel, legitimos.

NOTA—Estando la casa en liquidacion se vende particularmente con gran rebaja hasta el dia del remate. 403 n11 29

Manuel de la Serna
Lotes de chacra
En Tapalqué—Campos flor

Los cuales seran vendidos al mayor precio por órden de su dueño. El 29 del corriente a la una del dia, al contado en la calle Bolivar 86 y 92.

8 suertes de chacra cada una, compuesta de 50 cuadras de 100 varas. Estos terrenos lindan por el Nord-Oeste, con don Gerónimo Juannijch y D. Lucas Estansich por el Sud-Este, con don E. Matta, por el Nor-este con D. Eduardo Dimet, por el Sud-oeste con el doctor don José Barros Pazos y D. Amelio Amadeo.

El campo es altos tierras fertiles, a propósita para agricutura.

Al mismo tiempo—Otros terrenos, lotes en Doncelar y Cárdoba: 669 n24 29

POR EL MISMO

Carruajes,
Talabarteria,
Caballos,

El Juéves 29 á la 1 del dia, Bolivar 86 y 92. Varios carruages, tilburys, dogkarts, brek, landós y otros. Gran surtido de talabarteria, sillas, látigos, arneses para carruajes y tilburys para uno y dos caballos y otros.
724 n27 29.

Eguren y Martinez

JUDICIAL!

De 3 propiedades chiches recien retazadas, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Zavalia, y perteneciente á a la testamentaria de don Martin Arrequí.

El domingo 23 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado las siguiente 3 casas.

Primera casa—Calle de Arenales 738; su edificio se compone de 8 varas y 75 cents. de frente al Norte por 22 varas de fondo al Sud, retasa 42,949 ps. base 2|3 partes pesos 28,639 m|c.

Segunda casa—Calle de Arenales 744, su edificio se compone de 4 piezas otra que cuadra al patio, con pisos de baldosas puertas vidrieras, umbrales de mármol cocina, letrina, pozo etc. Su terreno se compone de 8 varas y 90 cents. de frente al Norte por 31 varas y 5 cents de fondo al sud.

Retasa 62,300 ps. m|c., base 2|3 partes 41,562 ps. m|c.

Tercera casa—Calle de Andes 257 antiguo, nuevo 597, entre Santa-Fé y Arenales, su edificio se compone de 3 lindas piezas de material, pisos de baldosas, umbrales de marmol, puertas vidrieras, etc. cocina, letrina pozo etc.

Su terreno mide 9 varas de frente, al Oeste, por 47 varas de fondo al este; previniendo que este terreno se enangosta en el fondo hasta quedar en 5 varas de frente.

Retasa 28,160 ps., base 2|3 partes 18,772 pesos m|c.

NOTA—Llamamos muy particularmente la atencion á las personas que con muy poco dinero pueden hacerse dueños de una propiedad, las cuales se hallan alquiladas y con muy buenos inquilinos, siendo esto una garantía de la renta segura que dá cada una de estas casas que ofrecemos en venta, que como se vé es la venta mas segura y productiva, para la persona que quiera colocar bien su dinero; títulos garantidos, para verlos, en la oficina de Dario Beccar; y mas datos á los martilleros, calle de a Defensa 78. 448 n13 d23

Antonio Zunini

HOY

Juéves 29 de Noviembre, á las 12 1|2 del dia, en la casa calle de San Martin 246.

De buenos muebles, nuevos y usados, pianos perpendiculares de las mejores fabricas europeas, relojes, reguladores, espejos marco dorado, luna francesa; variado surtido de sillas, francesa, americanas y de fantasía, juegos de comedor y de dormitorio, juegos de sala, muebles sueltos, de todas clases; cuadros, arañas para sala y para zaguan, lámparas, artículos de porcelana, de cristal y de platina, adornos de nogal y de bronce.

VICTORIA 183
DEBAJO DEL CLUB "EL PROGRESO"

EL PROGRESO

PERÚ 75
DEBAJO DEL CLUB "EL PROGRESO"

GRANDES TIENDAS DE NOVEDADES LAS MAS VASTAS DE BUENOS AIRES

EL PROGRESO, recibiendo todo directamente y teniendo costantemente sus compradores especiales en Europa, posee siempre los artículos mas nuevos y desafia toda competencia, tanto por el precio, calidad y buen gusto, como por el inmenso y selecto surtido que ofrece á su numerosa clientela. La nomenclatura de nuestros surtidos es tan considerable y tan variada que nos es imposible detallarla. Es, en Buenos Aires, el mas—

GRAN DEPOSITO DE MERCADERIAS

En sederias, novedades, confecciones, alfombras, géneros blancos de algodon y de hilo, juegos de manteles y servilletas, frazadas, sábanas, boneteria, luto, lenceria merceria, pasamaneria, y una infinidad de otros artículos.

La casa de **EL PROGRESO** es *la única tienda de novedades que compra directamente en las fábricas, sin comisionistas intermedios y todo al contado. Esto modo de operar debe fijar la atencion de las personas que deseen* comprar BUENO y BARATO, POR LAS GARANTIAS QUE OFRECE.

CASA DE COMPRAS EN PARIS, LYON, LONDRES Y MANCHESTER

N. B.—El *mayor cuidado* y las finas atenciones son recomendados á los vendedores para con los compradores, sea que quieran estos efectuar sus compras ó simplemente indagar por el *precio y calidad de una mercaderia. Es* espresamente prohibido á los dependientes garantir los tejidos ú otros artículos que no fuesen reconocidos verdaderamente buenos, y tienen la obligacion de señalar los mas pequeños defectos del objeto ofrecido. Las mercaderias compradas que no fue en ya del agrado del comprador, ó que no ofreciesen las condiciones exigibles de solidez y duracion, serán trocadas por otras ó reembolsado su importe al gusto de la persona.
Remision de muestras á las Provincias, con tal que se hagan los pedidos por correspondencia.

VENTAS POR MAYOR Y MEDIO MAYOR AL CONTADO

MAS BARATO QUE EN TODAS LAS GRANDES CASAS INTRODUCTORAS

PRECIO FIJO

182 VICTORIA-BUENOS AIRES-PERU 75

322 n9—j. y d. 8p.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Medio oficial sastre Se necesita, Piedad 159.
746 n28 29

Se alquila una casa-quinta á una cuadra de la *estacion Temperley* con diez piezas, cocina, algibe y demás comodidades con jardin y riquisima fruta, en la estacion daran razon. 592 n20 29

Reloj perdido Se ha perdido uno en el trayecto de las calles Callao, Charcas y Santa-Fé, hasta Palermo. Es de oro y remontoir, lleva las iniciales A. P., de relieve en la tapa, cadena de acero y una llave de escritorio. Quien lo entregue Cuyo y Suipacha, recibirá una buena gratificacion como se harán cargos á quien lo compre ó tenga; Cuyo y Suipacha. 721 n27 29

Cocinera Se necesita en la calle de Venezuela 275, para salir al Tigre. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. 715 n27 29

San Isidro Casa-quinta se alquila con muebles en la barranca con frente á la iglesia, su dueño vive Corrientes 126. 714 n27 29

Se necesitan dos toneleros con recomendaciones en la cerveceria de Emilio Bieckot, calle de Esmeralda y Juncal. 713 n27 29

Cocinera se necesita una mujer para la cocina y algun otro servicio, calle Chile 482, se preferirá estranjera.
704 n27 29

Se ofrece una mucama jóven para acomodar y coser para para tratar en la calle Reconquista 264.
705 n27 29

Quien quiera emplear bien su dinero — Se vende una finca para renta, al Norte, central, que da mas del uno y cuarto por ciento mensual. Reconoce doce mil pesos fuertes al Banco Hipotecario, que podrá reconocerla el comprador, para mas informes calle Piedad 135.
n27 29

Se precisa un matrimonio para ir al campo, la mujer para cocinera y el hombrepara peon, ocurrir a la calle Defensa 487 esquina a Europa. 720 n27 29

se alquila en Belgrano una quinta con 6 piezas y demas oficinas buen jardin y rica fruta, calle Rivadavia 91, 2 cuadras y media de la parada del tramway; para verla las llaves están en el Jardin de en frente y para tratar Paseo de Julio 66, Buenos Aires. 722 n27 29

Magnífica yunta de caballos bayos naranjos sobresalientes como trotadores, iguales y mansos, se venden Corrientes 178. 719 n27 29

Ituizungó Señor Redactor de «El Porteño»—Sirvase Vd. insertar estas líneas en su ilustre diario. Se creen robadas 250 ovejas con las señales siguientes: Patria de una oreja y de otra con dos marcas adelante. Otra señal Patria de una oreja y de otra punta de lanza con marca adelante.
762 n27 29.

Se hace saber que el Fiscal del Crimen Dr. Pondal, se ha mudado á la calle de Méjico entre Santiago del Estero y San José. 712 n27 29

Gratificacion Se dará una gratificacion *á la persona que halla* encontrado un prendedor con un camafeo y se digne entregarlo en la casa calle de la Victoria 323. 711 n27 29

Gran fábrica de percianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 ps. una, puertas ventanas, se hacen a un precio muy acomodado calle Comercio 400 entre Buen Orden y Lima. 716 n27 29

Dinero, dinero, dinero. Se dá en hipoteca las cantidades que se soliciten en moneda corriente y en metálico á interés módico, se venden varias fincas centrales calle Piedad 135. n27 29

Costureras Se necesitan buenas costureras, en la fábrica de camisas *á medida, calle Florida 203.*
677 n25 29

Ama de leche se ofrece con buenas recomendaciones y exelecente, ocurir á la calle de Córdoba 235.
703 n27 29

Gran pichincha Se vende un depósito de yerba y otros articulos acreditado hace buenos buenos diarios se dará á prueba, su dueño lo vende por no poderlo atender para verlo y tratar calle Piedad 977 de doce á una de la tarde.
707 n27 29

Cartera perdida Desde la calle Belgrano á la calle de Rivadavia se perdió una cartera con dos mil y picos de pesos moneda corriente, el que la halla encontrado y se sirva entregarla en la calle Belgrano 215 ó Chabuco 74. Se le darán las gracias y una buena gratificacion. Los papeles que contienen tiene el nombre del que la perdió que se llama Cayetano Rodriguez.
701 n27 29

200,000 pesos Hasta esta suma hay para colocar sobre hipoteca en el municipio; tambien se descuentan haberes de empleados y se compran liquidaciones con órden de pago. San Martin 31, escritorio número 5.
678 n25 d4 *Tomás Alvarez.*

Yerba paraguaya (extra) recibida últimamente la mejor que hay en plaza, se vende garantida á 4, 5 y 6 pesos libres. El Paraguayo 122 Tacuarí. 706 n27 30

Depósito de pasto seco, Paraná 463.—En este establecimiento se encuentra siempre el mejor pasto, por mayor y menor Garantiendo las clases inmejorables y los precios no tendrán competidores. Calle de Paraná 463, entre Córdoba y Paraguay.
681 n25 d2

Arena para jardin Se vende cualquier cantidad, calle Paseo de Julio, frente a la Usina del Gas, a precios moderados. 690 n25 d2

130000 ps. m|c. se tomarán sobre hipoteca de una casa-quinta, en la plaza del pintoresco pueblo de Belgrano, se pagará el interés de plaza por un año y al que dé el dinero se le dará para vivir gratis la misma finca, otros detalles de esta pichincha, los darán Reconquista 83.
611 n25 d4

Al público Avisamos a nuestra clientela y al público que hemos trasladados nuestro establecimiento de fotografía y pintura de la calle de Cangallo 197 esquina Maipú (antigua fotografia Artigues) a la calle de Cuyo 180.
646 n23 d7 *Fermepin hermanos.*

Se alquila la casa calle de Europa 333; es chica, y su dueña vive en la calle Cangallo 717. 730 n28 30

Se vende la casa calle de Esmeralda, entre Templo y Córdoba N° 467, se dará en un precio acomodado; en la calle de Corrientes N° 439 encontrarán con quien tratar. 725 n28 30.

Al comercio Se ofrece un dependiente para casa introductora, al-*macen por mayor, barraca, ó cualquier ocupa*cion de escritorio. Posee buena letra, algo de contabilidad y conocimiento de aduana; además presentará titulos que acreditan su buena conducta. Ocurrir á su domicilio, Artes 368.
727 n28 30.

Artes 235 *(taller)* Se *precisa una buena* oficiala para ropa blanca; tambien se precisa una muchacha en la misma casa Se hacen camisas y toda clase de ropa blanca sobre medida, y se mudan cuellos, puños y pecheras á camisas usadas.
729 n28 30.

se alquila una casa espaciosa, recientemente arreglada, con entrada de carruaje, algibe, gas y todas comodidades, Cangallo 1121, inmediata al Colegio San José. Para tratar, Victoria 518.
733 n28 30

✝

Sebastian Curutchet

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Noviembre de 1877

Pedro y Graciana Curutchet hermanos, Adelina I. de Curutchet hermana política y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado, ha de celebrarse el Juéves 29 del corriente en la Iglesia del Arcàngel San Miguel, á las once de la mañana.
Favór á que quedarán siempre agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. 718 n27 29

UNA FORTUNA

HECHA EN POCOS AÑOS

Se vende, por conclusion de negocio, y al contado, uno de los principales establecimientos de fotografia, situado en una de las calles mas céntricas y comerciales de Buenos Aires, que lleva diez años de existencia y tiene una numerosa y escogida clientela.
Si alguna persona á quien pudiera convenir comprar este negocio, no sabe la fotografia, se le enseñara en poco tiempo para que pueda ponerse al frente del establecimiento á dirigir los operarios.
Tambiem se le comunicará un secreto de fotografia de nuestra propiedad, con el que explotado en grande escala, puede hacerse un buen negocio.
Hé aquí una buena ocasion para algun padre de familia que no haya podido dar una carrera á cualquiera de sus hijos y quiera colocarlo honrada y ventajosamente.
Por mas pormenores, ocurran á la relojeria mecànica del señor Ferretti calle de Cuyo 425 entre Cerrito y Artes. 717 n27 d6

AGUSTIN MENDEZ

CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO

144-SAN MARTN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesoreria, id municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y todo titulo que represente valor.

144-Calle San Martin-144
Al lado de la Bolsa

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm.

LICITACION

Para el arrendamiento

DEL FERRO-CARRIL DE CORDOBA A TUCUMAN

1° En el Ministerio del Interior el 31 de Diciembre del corriente año á las 3 p. m. se procederá á abrir las propuestas que se presenten para la esplotacion del ferro-carril Central Norte, de Córdoba á Tucuman.

2° Dos pliegos cerrados conteniendo las propuestas se entregarán al escribano mayor de gobierno desde las 2 p. m. hasta las 3 p. m. del 31 de Diciembre, hora en que serán abiertas como dice la base anterior.

3° Las propuestas que se presenten en las demás provincias serán entregadas oportunamente al juzgado de seccion y remitidas por este sin demora al escribano mayor de Gobierno con oficio certificado. Las que no lleguen a debido tiempo no serán tomadas en consideracion.

4° Los interesados en presentar propuestas pueden ocurrir, por los datos que necesiten al Departamento de Ingenieros Civiles en Buenos Aires. Administracion en Córdoba y Comision Administradora en Tucuman.

5° El Gobierno entregará la linea en el estado en que se encuentre, de acuerdo con lo que dispone la ley de 5 de Octubre, comprometiéndose á construir el edificio y accesorios para talleres en Córdoba, terminar la estacion Tucuman y demas accesorios.

6° Las propuestas deben presentarse en estricta conformidad a estas bases, al capitulo 11 de la ley de Obras públicas y a la ley de 5 de Octubre de 1878 que se publican en seguida.
—Buenos Aires, *Octubre 30 de 1877.*
BERNARDO DE IRIGOYEN.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de:—

LEY

Art. 1.° El Poder Ejecutivo procedera inmediatamente de promulgar esta ley, a llamar a propuestas para el arrendamiento del Ferrocarril de Córdoba a Tucuman y de su telégrafo con sujecion a las bases siguientes:

1.ª El contrato se hara por el término de cinco años.

2.ª Las tarifas se fijaran de acuerdo por el Poder Ejecutivo no pudiendo en ningun caso ser mayores que los siguientes:

PASAJEROS
Primera clase 0 pfts. 03 por kilómetro.
Segunda « « 02 « «

CARGA
Primera clase 0 pfts. 04 un metro cúbico de vol., ó por 1,000 kilógramo de peso por kilómetro.
Segunda clase 0 pfts. 03 por id id id.
Tercera clase 0 pfts. 02 por id id id.
Cuarta clase 0 pfts. 01 por id id id.

3.° Las tarifas seran de la mitad para el servicio de la nacion y reducidas de un veinte y cinco por ciento para los materiales de ferrocarriles y telégrafos, para las maquinas destinadas a nuevas industrias ó a ensanche de las ya establecidas, así como para los inmigrantes, sus muebles y útiles.

4.° La clasificacion de las cargas se hara de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

5.° *La explotacion de la línea* estara exenta de todo impuesto nacional ó provincial.

6.° El número de trenes sera por lo ménos de tres mistos y uno de carga entre Córdoba y Tucuman por semana, y de ida y vuelta.

7° La conduccion de las balijas de la correspondencia, como la de los empleados que la custodian, se hará gratuitamente, y en un compartimento especial reservado para este servicio.

8° La tarifa para los telégramas será igual á la que rija en las lineas de propiedad de la Nacion, debiendo hacerse los de carácter ofi*cial gratuitamente.*

9° Los gastos de explotacion serán de cuenta del contratista y este entregará al Gobierno un tanto por ciento del producto bruto, el que se determinara del modo siguiente:

1° Cuando el producto bruto esceda de trescientos mil fuertes, entregará el....por ciento.

2° Cuando el producto bruto esceda de trescientos mil ó pase de cuatrocientos mil, entregara el....por ciento.

3° Cuando el producto bruto esceda de cuatrocientos mil, y no pase de quinientos mil, entregara el....por ciento.

4° *Cuando el producto* esceda de quinientos mil y no pase de seiscientos mil, entregara el....por ciento.

5° Cuando el producto bruto esceda de seiscientos mil y no pase de setecientos mil, entregara el....por ciento.

6° Cuando el producto bruto esceda de setecientos mil, entregara el....por ciento.

7° Cuando el producto bruto pase de pesos fuertes un millon, el Gobierno podra hacer reducir las tarifas segun le parezca mas conveniente.

10 Tambien se podran hacer propuestas bajo las *siguientes condiciones:*

1ª Los gastos de explotacion se pagaran con las entradas y del líquido producto recibira el contratista un tanto por ciento que indicara en la propuesta.

2ª El Gobierno nombrara un inspector de contabilidad para que controle las entradas y gastos, el que sera pagado por el Gobierno y dependera del Departamento de Ingenieros, teniendo su residencia en Córdoba.

3° Todo el producto de la línea y telégrafo, se depositara semanalmente en el Banco Nacional de la ciudad de Córdoba, en el que se abrira una *cuenta corriente* a la *explotacion* de la línea.

4ª Los cheques para sacar dinero del Banco, espresaran el objeto del gasto, y tendran el visto bueno del Inspector, sin cuyo requisito no seran validos.

5ª Las libretas con los talones de los cheques, se enviaran con los demas comprobantes y justificativos de las cuentas.

6ª Los gastos de explotacion se clasificaran segun lo acuerde el Gobierno.

7ª El presupuesto de gastos de explotacion sera aprobado por el Gobierno, para lo que se seguira lo establecido en el decreto de 19 de Diciembre de 1876

8ª El contratista no padra asignarse sueldo alguno.

11 Cualquier obra de arte adicional a las construcciones existentes en el ferro-carril C. Norte, como cualquier ensanche en los edificios, desvios, talleres, ó aumento en el tren ro*dante que sea reclamado por el servicio*, será construido por el contratista por cuenta del Gobierno y prévio acuerdo con él y con la intervencion del Departamento de Ingenieros.

12 Cualquiera reparacion en las obras de arte y sus defensas, ó en los edificios debido al deterioros producido *por fuerza mayor*, debidamente justificado, será ejecutado por el contratista de cuenta del Gabierno, y prévio acuerdo con él, y con intervencion del Departamento de Ingenieros.

13 El contratista queda obligado a suministrar todos los datos estadisticos que le exija el departamento de la misma, en la misma forma que se hacen los demas ferro-carriles.

14 La linea se entregara bajo inventario detallado, en el que se haran constar su estado y el de todos los accesorios, tren rodante etc.

15 Los gastos que sean necesarios *hacer* para que el tren rodante quede en buen estado de servicio al efectuarse la entrega de la linea al contratista seran de cuenta del Gobierno, para lo que se hara una avaluacion de las reparaciones necesarias al tiempo de verificar la entrega.

Art. 16 El inventario sera firmado por el contratista y por el empleado que el Gobierno designe, debiendo hacerse las cópias necesarias para que pueda archivarse una en la Contaduria Nacional, otra en el departamento de ingenieros, y otra en la administracion del ferro-carril.

Art. 17 Al terminar este contrato, se devolverá la linea y todos sus accesorios en perfecto estado de conservacion, salvo deterioro de uso.

Se entiende que el tren rodante será devuelto en buen estado de servicio.

18 El Gobierno tendrá el derecho de rescindir el contrato sino diese el contratista cumplimiento á lo que en el se estipula y no tendrá derecho á indemnizacion si del juicio arbitral resultase culpabilidad de su parte.

19 Cada semestre se liquidará la cuenta de entradas y salidas debiendo el contratista poner a disposicion del Gobierno la parte que le corresponda.

20 En la liquidacion anual se verificará la semestral, y el contratista entregará entonces todos los documentos justificativos de los gastos, y pondrá á la órden del Gobierno el saldo *que resulte, para lo que* no sera necesario esperar la aprobacion de las cuentas.

21 Todo proponente debe adjuntar á la propuesta un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado diez mil pesos fuertes (10,000 pfts) en fondos públicos ó su valor corriente en dinero efectivo á la órden del gobierno.

22 La garantia que exige por la base 21 la perderá el proponente à quien se adjudique la explotacion de la línea, si no firma el contrato dentro del plazo que estipula en el articulo 21 de la Ley de Obras Públicas.

23 El Poder Ejecutivo podrá requerir al contratista para que en un plazo prudencial que él designará, haga las reparaciones que exija el estado de la línea, obligando al mismo tiempo á reponer lo que se gaste, y en caso que no lo haga, se procederá á rescindir el contrato, perdiendo el empresario todo el depósito.

24 Las propuestas serán abiertas en el Ministerio del Interior el dia treinta y uno de Diciembre del presente año, á las tres p. m., segun lo dispone la Ley de Obras Públicas.

25 Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, con la firma del proponente y acompañadas del documento en que conste haberse ejecutado el depósito exijido por la base 21.ª

26. Se debe observa todo lo que establece el capitulo 2° de la ley de Obras Públicas para la licitacion y adjudicacion de las obras.

27. No se tomara en consideracion ninguna propuesta que sea presentada que no esté de acuerdo con estas bases, las que deben publicarse por lo ménos en los diarios de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucuman.

28. Tampoco se tomara en consideracion aquella propuesta que sea presentada en otra forma que la exijida por estas bases.

29. El contratista a quien se adjudique la esplotacion de la linea, queda sujeto a lo que dispone la ley de policia de los ferro carriles, reglamentos vigentes y que en adelante se dicten.

30. El contratista aceptara el contrato de empalme y servicio de esplotacion en comun de la estacion de Cordoba, celebrado con la empresa del Central Argentino, comprometiendose a cumplirlo en todo lo que se refiere al servicio de esplotacion,

31. El contratista antes de firmar el contrato debera depositar en el Banco Nacional y como garantia de su buen cumplimiento, la suma de *cincuenta mil pesos fuertes*, *50,000 pfts.* en fondos públicos, cuyo valor no podra retirarse hasta despues de terminado el contrato, devuelta la línea en las condiciones que se estipulan, quedando el depósito a beneficio de la nacion, en caso de que aquel fuera rescindido por culpa de la empresa.

Cuando el contrato estuviese firmado, se entregara al interesado el depósito de que habla la base 21.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo resolverá antes del 1.° de Febrero de 1878, á quien se adjudique la explotacion de la linea, y el contratista de*berá recibirse de esta el 1.° de Mayo* á mas tardar.

Art. 3.° Las cuestiones y diferencias que surjan entre el contratista y el Poder Ejecutivo acerca de la manera de cumplir las obligaciones que el contrato le impone, serán sometidas al juicio de arbitradores nombrados por una y otra parte, con facultad de nombrar estos un tercero, que formando tribunal las resuelvan.

Si los arbitradores no se acordasen en la eleccion del tercero, será nombrado por el Presidente de la Córte de Justicia Nacional.

Art. 4.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á treinta de Setiembre de mil achocientos setenta y siete.

MARIANO ACOSTA — FÉLIX FRIAS
Cárlos M. Saravia — *J. Alejo Ledesma*
Secretario del Senado — Secretario de la C. de D.

Departamento del Interior, Octubre 5 de 1877.
Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Conforme—
734 n27 d31 *O. Ojeda.*

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 332 n7 e10

A la mano de Oro

72—CANGALLO—72

Novedades de la Estacion

Abanicos elegantes.
Cuellos y puños novedad.
Ligas con broches de oro y plata.
Medias de seda de todos colores.
Cepillos de todas clases.
Peines id id.
Paraguas para sol.
Pañuelos valenciana y otras novedades.
177 n4 d18.

ARENA!

ARENA!

Y PEDREGULLO

Para JARDINES

SE VENDE MUY BARATA

Cualquier cantidad en el corralon de
FELIPE MARANA
En el canal de San Fernando, puesta en cualquier punto. 521 n18 d4

VINO ARGENTINO

El esquisito vino Argentino, añejo y fino, de Francisco Cordero, se espende en los almacenes, hoteles, cafées y confiterias. Pedirlo, reemplaza al rico *Oporto ó Jerez.* 992 o26 d11

PARA LA CAMPAÑA

Cal viva de seperior calidad, para obras, blanqueos, jabonerias y para ovejas, remitiendo á la campaña hay una gran economia de un 50 p.% en el flete, porque una bordalesa conteniendo 5 qq. de cal viva, apagándola; es decir, echándole cierta cantidad de agua, resultará 7 1/2 de cal en polvo, y la misma dará dos bordalesas de cal en el bulto, se *acondicionan perfectamente* en bordalesas, y se remitirá á cualquier parte. Para mas informes, ocúrrase á la fábrica de cal calle Libertad núm. 858, al bajar la barranca. 708 n27 29.

Un magnífico piano

Perteneciente á un conocido pianista de esta ciudad, se vende por ausentarse el dueño para Europa.
Ocurrir á la calle Salta 123. 723 n27 29

LA CENTRAL

Confiteria y Pasteleria
TACUARÍ Y VICTORIA
HELADOS AL MINUTO
572 n25 29

A la mano de Oro

72—CANGALLO—72

AGUAS DE TOCADOR

Agua de lavanda ambios simple.
Agua de cedron astringente.
Agua de Lubin para perfumar las habitaciones.
Bouquet de Furstemberg.
Pastillas y cintas perfumadas.
Primaveras para perfumar los bolsillos.
Saquitos perfumados. 176 n4 d20.

Dr. D'HAUCOURT

PRESIDENTE

Del Instituto Homeopático
DE BUENOS AIRES

MEDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CON DIPLOMAS
DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL

150-MAIPÚ-150

Tratamiento eficaz y especialidad para las enfermedades del pecho, tisis, asma, *corazon*, garganta, nerviosas y del estómago.
Especialista para las enfermedades de las señoras como flores blancas y otras.
Garante la cura de las enfermedades reumáticas y venéreas, como gonorreas, y todas aquellas que provienen de la impureza de la *sangre como de la piel.*
Infalible para la lombriz solitaria.
Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.
Recibe consultas en su casa todos los dias desde las nueve de la mañana, hasta las doce, y de las tres de la tarde, hasta las seis.
Para las personas pobres, gratis.

DOCTOR D'HAUCOURT
150—MAIPU—150
102 d1ª perm.—d. p. m.